REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 904 Bogotá, D. C., viernes, 12 de noviembre de 2010 EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2010

(agosto 18)

Legislatura 2010-2011 Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. del día miércoles dieciocho (18) de agosto de dos mil diez (2010), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente los honorables Senadores miembros de la misma.

- La señora Presidente de la Comisión honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, indica a la Secretaria General de la misma, doctora Delcy Hoyos Abad, realizar el correspondiente llamado a lista con el objeto de verificar el quórum, registrándose la presencia de los siguientes Senadores: Córdoba Ruiz Piedad Esneda, Galvis Méndez Daira de Jesús, García Burgos Nora María, Martínez Aristizábal Maritza, Mora Jaramillo Manuel Guillermo, Robledo Castillo Jorge Enrique, Sierra Grajales Luis Emilio y Valera Ibáñez Félix José.

- Por Secretaría se informa que se encuentran presentes ocho (8) honorables Senadores, conformando quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores, Alfonso López Héctor Julio, Córdoba Suárez Juan de Jesús, Durán Barrera Jaime Enrique, Name Cardozo José David y Rodríguez Sarmiento Milton Arlex.

- La señora Presidenta de la Comisión honorable senadora Daira Galvis Méndez, declara abierta la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 18 de agosto de 2010

Lugar: Recinto de la Comisión

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Debate sobre el presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura dentro del proyecto de ley de presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, programas y montos.

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Carlos Echeverry Correa*; el Director de Planeación Nacional, doctor *Hernando José Gómez*.

Citantes: honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis Méndez, Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Juan Córdoba Suárez.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Interviene el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Vicepresidente de la Comisión, y precisa:

Yo quiero llamar la atención de los colegas de la Comisión Quinta, porque he visto que estamos poniendo a consideración en todas las sesiones el Orden del Día. Le quiero contar que el *modus operandi* que traía esta Comisión no era ese, hay una facultad que tiene la Mesa Directiva, de publicar el Orden del Día, de establecerlo.

El artículo 82 de la Ley 5ª es muy claro. Dice: "Los respectivos Presidentes de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes publicarán el Orden del Día de cada sesión. Para darle cumplimiento será suficiente disponer su fijación en un espacio visible de la correspondiente Secretaría".

Ese es el mecanismo que siempre hemos traído aquí. Y hago referencia a esto porque si bien ustedes saben que hay una obligatoriedad de votar permanentemente todas las proposiciones o alteraciones, no menos cierto es que también hoy el Congreso de la República está estudiando y ahí mismo el Gobierno Nacional, está dispuesto a promover que esa ley que ha hecho tan difícil el trámite de cualquier proyecto, de cualquier proposición y de cualquier discusión, se vuelva a echar atrás. Aquí nosotros lo que estamos diciéndole a los honorables colegas, a quienes llegan por primera vez a esta Comisión, es; dejemos que sea la Presidencia la que establezca el Orden del Día, que lo fije en un lugar de la Secretaría y que si hay alguna alteración, ahí sí se somete a consideración.

En esto no tenemos que inventarnos nada, el artículo 79 del mismo reglamento dice cuáles son los asuntos a considerarse y establece el orden, dice: El Orden del Día, asuntos a considerarse. En cada sesión de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes solo podrán tratarse los temas incluidos en el Orden del Día en el siguiente orden –y lo establece, dice: – Llamado a lista, consideración y aprobación del acta anterior, votación de los proyectos, etc., etc.

De modo que yo quisiera para que de una vez quede establecido mientras se echa atrás esa norma que ha sido tan engorrosa, que aceptemos esa metodología, ese *modus operandi* que traíamos de la Comisión anterior y es que permitamos que la Mesa Directiva establezca un orden, que lo fije en Secretaría y que no se tenga que poner a consideración por votación nominal aquí cada que inicia una sesión. Más bien si algunos de los honorables Senadores pretende o quisiera hacer una alteración ahí sí se pone a consideración la alteración y lo votamos nominalmente.

Entonces, señora Presidenta yo quisiera que en el día de hoy lo aprobemos como usted lo está proponiendo, pero para futuras sesiones, que ese voto de confianza que han depositado los Senadores en esta Mesa Directiva nosotros podamos establecerlo y que avancemos rápidamente el inicio de cada discusión.

Al respecto, anota la señora Presidenta de la Comisión honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Se le agradece al señor Vicepresidente la sugerencia pero también queremos acotar al respecto, que de manera ordinaria en la Plenaria del Senado se sigue este proceder, que entre otras cosas fue aprobado por la misma Plenaria del Senado y quiso que fuera así como reglamento.

Que sea inconveniente o conveniente, pues realmente hoy nos damos cuenta que resulta más un palo en la rueda en el desarrollo de las sesiones tanto Plenaria como de Comisión, pero necesariamente es un requisito de forma que debe tener la aprobación o no de los miembros de la Comisión también, porque quien puede lo mucho puede lo menos y yo siento que si se hace a nivel de la Plenaria del Senado, con mucha más razón nos obliga. Sin embargo, yo considero que dentro de ese mismo orden lógico jurídico, pues si vale o no vale lo que se determine en la Mesa Directiva, pues yo siento que se puede someter a consideración de los miembros de la Comisión y en tal caso superamos el impasse. Entonces, señora Secretaria, téngase la proposición del Vicepresidente, el doctor Sierra, como una propuesta para someterla a votación de los actuales miembros de Comisión que se hayan presentes y que implican mayoría. Por favor realizar el llamado para votación nominal. Para redondear la proposición del Vicepresidente Sierra, consideran los miembros de la Comisión que se debe sustraer la consideración y votación el Orden del Día. Esa es la proposición.

Entre otras cosas, la vez pasada me hicieron la misma anotación que aún cuando no son significativas las cosas yo lo que pienso es que tenemos que seguir una sola línea; nosotros no podemos tomar unas cosas como informal y tomar otras cosas como formal. Entonces, en ese sentido qué más me gustaría a mí que no someter a consideración el Orden del Día, pero votémoslo y superamos el impasse y hacia el futuro sirve de dinámica para las próximas sesiones.

Retomando el uso de la palabra, precisa el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Vicepresidente de la Comisión:

Presidenta, de ninguna manera pretendo hacer de esto una discusión, al contrario, quería era facilitar el trámite de las sesiones y le daba a conocer el modus operandi de los anteriores períodos y yo digo que no es nada ilegal, estamos obrando conforme a la Ley 5ª, es la facultad que tiene usted como Presidenta de establecer el Orden del Día, se fija, y con ese se arranca, no hay necesidad de

hacer todo ese desgaste de cada sesión al inicio de someter a la votación nominal. Y si hay más bien el interés de alguno de los Congresistas de alterarlo, ahí es el momento en que puede cada uno de ellos pedirlo. Yo no quiero hacer esta proposición ahorita aquí, simplemente lo dejo para su reflexión y para el análisis con los demás colegas para que usted tome la determinación que considere conveniente.

Para cerrar la discusión, señala la señora presidenta:

Yo quiero finalmente cerrar la discusión con lo siguiente. Para mí carece de importancia el votar o no votar, el problema es que de un lado un día un miembro de la Comisión nos dice una cosa y del otro también nos lo plantean. Entonces, definamos esto así, que los órdenes del día hacia el futuro no serán sometidos a consideración de los miembros de la Comisión, sino que se anunciarán mediante una fijación que se hará en la Secretaría de la Comisión, salvo cuando se trate de modificaciones a ese Orden del Día. Esa es la proposición del Vicepresidente, la Mesa Directiva o concretamente la Presidencia, considera que debe hacerlo así para definir esto hacia el futuro y superamos cualquier tipo de impasse y le agradecemos al Vicepresidente la atención que ha tenido para dinamizar las próximas sesiones.

Sobre el tema en discusión, anota el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Lo que considero señora Presidenta, es que mediante una proposición que aquí aprobamos no podemos modificar lo que está incluido en la Ley 5ª. Creo que esta decisión del Orden del Día la podemos definir en otra sesión una vez verifiquemos la disposición, qué dice exactamente y tenemos tiempo para debatirlo, yo creo que con una proposición aquí que aprobemos no podemos modificar lo que está establecido en la Ley 5ª que es puntual. Yo creo que aunque durante mucho tiempo se hayan observado esas formas de que su señoría o el Presidente que corresponda, presenta una agenda y los demás la definan o no, me parece que hay que observarla al centímetro, no sea que de pronto por ir más rápido cometamos alguna ligereza.

Finalmente la honorable Senadora Daira Galvis Méndez Presidenta de la Comisión pone en consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día leído y solicita a la Secretaría General realizar el correspondiente llamado a lista para la votación nominal del mismo, obteniéndose el siguiente resultado:

Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruiz Piedad Esneda	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

- Por Secretaría se informa que se obtuvieron diez (10) votos por el Sí, correspondientes al número de Senadores presentes en el momento de la votación, quedando por consiguiente aprobado el Orden del Día.

La presidencia declara abierto el debate de la fecha y procede a otorgarle el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, citante, quien empieza su disertación, diciendo:

Primero que todo voy a hacer una introducción general del tema del presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Queremos manifestar lo siguiente señor Ministro. Nosotros, nuestra Comisión, para todos los colombianos que nos siguen y que nos acompañan, nuestra Comisión hace control político del sector agropecuario pero también somos personas que queremos construir Colombia, queremos construir lo mejor para nuestro país y esa es la gran responsabilidad que nos han dado nuestros electores; por eso el Ministerio de Agricultura siempre ha sido la cenicienta y yo me sentía muy orgulloso en esta Comisión Quinta porque logramos que en el último período del Gobierno se hubieran podido incrementar los recursos a 1.4 billones lo cual le da un respiro al sector agropecuario. Hoy nos corresponde empezar a tratar el tema del Presupuesto General de la Nación y aunque en Comisiones Terceras y Cuartas están discutiendo el presupuesto, nosotros debemos estar muy atentos a lo que significa esta situación.

Cómo va ser la presentación. Los objetivos, los criterios de programación, el Proyecto de ley del 2011 y del Ministerio. Vamos a ser muy rápidos porque la verdad no me interesa si no dar dos o tres datos de esta presentación, pero desde ya quiero decirles que queremos garantizar el cumplimiento de las obligaciones prioritarias del Estado con la población en materia del gasto social y atención a los grupos más vulnerables, en especial a la población desplazada. Pero también quiero decirle que una de las políticas del doctor Santos o su locomotora, es el sector agropecuario, él lo manifestó; vivienda, sector agropecuario y consideramos que debemos hacer todos un frente común señor Ministro, cuente con nuestro respaldo y nuestro apo-

yo para que los recursos del sector no se vayan a disminuir.

Apoyándose en imágenes ilustrativas, el Senador Mora Jaramillo continúa diciendo: Vemos cómo el crecimiento es de apenas el 2.5% referente al anterior y el déficit hoy 4.4% del producto interno bruto, de manera que lo que busca el Gobierno es bajarlo a 3.9, es un esfuerzo grande que quiere hacer de los cuales 134 billones de pesos se financiarán con recursos de la Nación. Pero nosotros hoy vemos cómo realmente la situación del presupuesto del Ministerio, ha decidido en la presentación del proyecto en bajarlo en cerca del 14.5% del presupuesto, es decir, aquí vemos el total del presupuesto, 147 billones el Presupuesto General de la Nación, los 134 billones y los recursos propios de establecimientos públicos, 12.8 billones.

Y vemos cómo simplemente queremos demostrar respecto a los ingresos corrientes, que representa un incremento del 11.8% en términos de que son 7.8 billones para crecimiento de la economía, explicado por el crecimiento de la economía, el efecto del ajuste tributario aprobado por el Congreso, los nuevos recursos para ley tributaria de la salud que nosotros aprobamos en el periodo anterior y los mayores ingresos para la actividad petrolera que son alternativas o situaciones que se van a presentar. Los recursos de capital representan cerca del 35% del presupuesto compuesto por desembolsos del crédito, excedentes financieros a entidades descentralizadas, traslados de la Nación principalmente en utilidades de Ecopetrol, la Agencia Nacional de Hidrocarburos o el Banco Agrario.

La enajenación de activos. Aquí hay una gran preocupación, seguramente posteriormente haremos el debate si efectivamente el Gobierno va a vender el otro 10% que le falta de Ecopetrol y así como las electrificadoras regionales, URRA, y el rendimiento financiero o reintegro de recuperación de cartera y otros recursos de capital.

Vamos a centrarnos señor Ministro en el tema agropecuario porque desde ya vamos a hacer presión ante el Ministerio de Hacienda, ante el Gobierno Nacional, le diremos al señor Presidente Juan Manuel Santos, que no permitimos que nos vayan a bajar el 14.5% al sector agropecuario. Podemos ver en el tema de comunicaciones, el tema de Planeación Nacional es donde mayor se va a ver el ingreso o los mayores recursos que va a asignar el presupuesto general lo cual le está quitando al sector agropecuario.

A mí eso me preocupa muchísimo, vemos cómo va a ser una de las dificultades que tenemos y en su momento logramos. Mire no más lo que significa el sector agropecuario referente al presupuesto de gasto general de la Nación, el 0.2% tan solo, yo creo que eso es algo que no podemos permitir, es un sector completamente con dificultades, con el mayor desempleo y en esto señor Ministro quiero que hagamos una diferencia entre el tema agropecuario o el campesino y el tema rural como tal, porque en su momento vamos a hacer un debate sobre el desarrollo rural en Colombia, que eso ya incluiría lo que es la vivienda rural que está en su cartera, pero también incluiría la red terciaria que en regalías logramos incorporarla dentro del fondo de regalías, pero también incluye educación, incluye salud, analfabetismo, todas las dificultades que hay en el sector agropecuario, el tema de los acueductos en la parte rural.

Pero nosotros ya en el tema del sector agropecuario queremos llamar la atención al presupuesto para que no vayan a disminuir el 1.4 billones lo cual se va a bajar precisamente en 1.2 billones. Agro Ingreso Seguro se ve reflejado, nosotros hicimos un gran esfuerzo con ese proyecto de desarrollo, le dimos la herramienta al Ministerio para que tuviera anualmente cerca de 500 mil millones de pesos para el fortalecimiento de estos programas al sector agropecuario en lo que tiene que ver la compatibilidad y el apoyo económico sectorial, especialmente en la línea de crédito como el ICR que ha sido algo muy importante para todo el pequeño campesinado, para las personas que tienen acceso a los medianos y a los grandes, como también lo que tiene que ver con los proyectos de líneas de créditos especiales o blandas, que son DTF menos dos puntos que tengan una garantía importante, que sean directamente a 15 años, que tengan unas posibilidades de período de gracia lo cual hoy queremos hacer como un recorderis de lo que queremos de nuestro sector agropecuario y escuchar cuál es su política y hacia dónde debe ir dirigido nuestro sector agropecuario.

Sé y todos conocemos toda su capacidad, su trayectoria en los temas agropecuarios y hoy nosotros vamos a tener la posibilidad de construir entre todos cuál debe ser esa política, que no solamente va en el presupuesto general, sino va a quedar incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo, porque eso es lo que queremos, incluir en el Plan Nacional de Desarrollo las oportunidades del sector agropecuario.

Por otro lado vemos cómo para el 2010 el presupuesto destinado para el sector agrario fue tan solo de 1.5 billones de pesos que fue importante, lo que representa como vemos, el 1.57% del presupuesto asignado para la vigencia, mientras que en el 2011 vemos la disminución en el sector agropecuario en 1.2 billones de pesos, lo que representa el 0.8%, es decir, ha caído del total del presupuesto asignado para la vigencia, demostrando un crecimiento

negativo, o un decrecimiento más bien. Y para el 2011 vemos cómo efectivamente el proyecto del presupuesto asignado de 1.2 billones de pesos, lo que representa el 0.8% del total designado de esta vigencia. Ese es el llamado que vamos a hacer.

Usted nos mandó las respuestas, las recibí esta mañana, referente a cómo están distribuidos los recursos directamente en funcionamiento. El siguiente cuadro tiene que ver con el tema de 147 mil millones transferencias y 166 mil millones en total el funcionamiento, y de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cerca de 637 mil millones de pesos para incentivos y financiamiento, para desarrollo rural, para ciencia y tecnología y para sistemas de información. Y lo referente al ICA, con 153 mil millones y el Incoder con 298 mil millones, para un total del sector de 1.2 billones de pesos. Y por el otro lado ya viene desagregado lo que es el ICA y lo que viene a ser el Incoder.

Hoy queremos hacer un llamado señor Ministro; primero, a que nos incrementen ese rubro, que no sigamos siendo la cenicienta del Presupuesto General de la Nación y debe ser la locomotora que anunció nuestro Presidente Santos. Segundo, debe existir un apoyo al campesino claro, en el tema de riego, en el tema de créditos blandos, en el tema de los ICR, en el tema de todos los temas fitosanitarios del País y los capitales de riesgo de inversión. Así mismo lo que tiene que ver la cosecha, la poscosecha, la asistencia técnica y las empresas campesinas. Por otro lado lo referente al incremento de la distribución de los recursos para ayudar de manera expresa a cada uno de esos campesinos de acuerdo a la ley y hoy queremos hacer el siguiente anuncio señor Ministro.

La Ley de Desarrollo Rural que fue aprobada en esta Comisión Quinta y posteriormente Ley de la República, de acuerdo a la Corte Constitucional esa ley se cayó por algunos vicios como las audiencias públicas con los indígenas y estaba la reforma al Incoder. Esta ley agraria que era una compilación de todas las leyes, tanto de la Ley 200, como la Ley 101, como todo lo que tiene que ver con la Ley 607 de las Umatas, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la Ley Agraria o Ley de Tierras, pues prácticamente se quedó sin piso jurídico.

Hoy queremos volver a presentar esa ley, tenemos cómo hacerlo, a través de una audiencia pública que se ha convocado y próximamente cumpliremos con ese requisito. La Senadora Piedad Córdoba y aquí nosotros hicimos esa proposición y haremos la audiencia pública y posteriormente presentar la Ley de Tierras. Hay muchos temas importantes que fueron discutidos en esta Comisión, recorrimos el País, logramos incluir puntos importantes de cooperativismo, temas como la asociatividad, temas como lo del banco de maquinaria y algunas oportunidades para el campesino, Ley de Tierras, que estoy seguro que señor Ministro lo podemos retomar en este momento para compras de subsidio de tierras, adecuación de tierras, distribución de tierras, la gestión institucional, todo lo que tiene que ver con ese compendio de leyes para el estatuto agrario y no tengamos ninguna dificultad con eso.

Por eso hoy al escuchar al campesinado y al visitar cada una de las diferentes veredas, es difícil que el Ministerio llegue hasta las veredas, es difícil que el Ministerio pueda llegar al campesino, no hemos logrado hacerlo, necesitamos hacerlo. Hace 2 años logramos incorporar cerca de 275 mil millones al Banco Agrario y esos recursos eran para actualizar al Banco y que pudiera competir con los otros Bancos, pero desafortunadamente hoy el Banco Agrario no ha podido cumplir con esa función y no se ha podido modernizar.

Yo quisiera que nos trajera un documento completo qué ha pasado con el Banco Agrario. Yo estuve el fin de semana en Chitagá, Norte de Santander y Silos y Cácota recorriendo nuestra provincia, y he estado en Ábrego y he estado en Durania, en Bochalema, en muchos municipios, y cuando hablamos con el campesino siempre son los mismos problemas; que no hay quién les preste recursos, que es muy difícil acceder al crédito, que en los créditos siempre el papeleo, que el centralismo, etc. Mire, para un crédito directamente que le sea aprobado en Ábrego o en el Carmen en Norte de Santander, o incluso en Santander, tiene que venir a Bogotá; y primero, que el Gerente que esté de turno que lleva mucho allí, simplemente tenga la voluntad de atenderlo; segundo, que el banco le dé la posibilidad a esos campesinos de hacerles asistencia técnica y seguimiento porque siempre papeles y papeles y papeles, y es muy difícil ese crédito. Tercero, cuando ya está aprobado, dice que tiene que mandarlo a Bucaramanga porque no tiene la potestad Cúcuta y Bucaramanga dice que ya le quitaron esa potestad, que hoy la tiene es Bogotá y así sucesivamente.

Entonces, mientras eso sucede, simplemente no hay créditos y eso va de acuerdo a los ciclos productivos, entonces la persona que está esperando que llueva, o nosotros que somos campesinos y trabajamos la tierra y sabemos cómo es eso, que todo el día es mirando a ver si va a llover o no va a llover, pues simplemente nosotros cuando vemos la situación del campesinado, uno dice; listo, empezó a llover y empieza a pedir el crédito, cuando ya le sale el crédito ya dejó de llover, ya se acabaron esos ciclos que llaman productivos. Esa es

una realidad que se ve en el campo, que lo hemos vivido todos los que hemos trabajado la tierra.

Entonces, yo sío le pediría señor Ministro en esto una revisión del tema, el fondo de garantías tan importante. Nosotros logramos hacer un fondo con el Banco Agrario y logramos que por cada peso que los entes territoriales o la Gobernación del Norte de Santander colocaba, el Banco Agrario colocaba lo mismo y logramos incorporar un rubro importante en 67 mil millones, eso quería decir que ya no le pedía la garantía al campesino, sino la asumía directamente ese convenio. Yo creo que eso hay que continuarlo y ampliarlo, porque el campesino cuando llega le dicen: ¿Cuál es su codeudor?, y hoy en día a nadie le gusta ser codeudor y menos cuando es un tema del campo que como les decía, no saben si hay heladas, si va a llover o si dejó de llover. Con estos cambios climáticos hoy nadie se atreve a trabajar el tema del campo en ese sentido. Entonces, yo le pediría que esos convenios de los créditos se puedan desarrollar y mirar qué tanto se modernizó el Banco Agrario, pero también qué tanto podemos modernizar nuestro Ministerio de Agricultura.

Por otro lado lo que tiene que ver con contribuir a facilitar la tierra a la población rural con mayores ingresos, instrumentos de inversión y financiamiento en la ciencia y tecnología y los servicios productivos. Miren, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, en presupuesto de inversión: 79%; en presupuesto de funcionamiento: 21%. Yo creo que está en un rango importante bien de distribución y así mismo como vemos lo que tiene que ver con cada uno de los diferentes institutos como el ICA o el Incoder.

Por otro lado señor Ministro quería pedirle lo siguiente. Nosotros a través del Incoder hemos logrado incorporar los recursos, se hicieron las convocatorias, la convocatoria de tierras, la convocatoria de proyectos productivos, pero qué pasa, no existe una capacitación permanente de cómo presentar proyectos. Entonces, una o dos o tres firmas se volvieron las que saben presentar proyectos y nadie más, y cuando llegan a presentar proyectos los municipios, llegan y revisan y nada que ver para algunos municipios como en La Guajira que estaban comentando, que habían quedado por fuera.

El caso de Ábrego, lleva cerca de tres convocatorias y siempre rechazado que le faltó un documento, que le faltó otro documento y no dicen; "vengan y le ayudamos a formular el proyecto, vengan y les colaboramos y les damos capacitación, asistencia técnica". Entonces, siempre son los mismos departamentos donde se quedan los recursos y no existe una equidad o una posibilidad de que todos tengan acceso a ello. De manera que en esas convocatorias se quedan los recursos en unos pocos en lugar de lograr poder llevarle a todos y a cada uno de los distritos del país. Yo creo que es algo que debemos revisar, yo le hago la sugerencia que nos colabore con ese apoyo permanente y poder entre todos buscar una alternativa al sector agropecuario.

Hoy el sector agropecuario tiene muchas dificultades, tiene las dificultades del crédito que ya lo hablábamos, tiene las dificultades del Fondo Nacional de Garantías, la falta de garantías para estos créditos; tiene las dificultades precisamente de la comercialización, la poscosecha. Si estamos pensando de nuevo en el tema de precios, el tema del Idema, el precio de los insumos, todos los días crecen los insumos, queremos que estén libres, pero también que exista una regulación, que exista por parte del Ministerio de Agricultura una revisión de qué está pasando.

Hoy la sal mineralizada para el ganado todos los días se incrementa. La melaza que compraba en 11 mil pesos hoy vale 23 mil pesos; el Ivomec que estaba en unos precios hoy vale 10 veces más y el precio de la carne baja. Hoy estábamos hablando precisamente el tema de la leche, nosotros queremos el Conpes lechero, estar muy atentos a ese Conpes lechero para preparar a la gente a la competitividad, de la productividad de lo que viene, es decir, hacerlo más moderno, hacerlo más competitivo porque va a ser difícil de acuerdo al TLC con Europa, todos lo sabemos. Ayer escuchábamos en el programa La Noche, a José Félix Lafaurie el tema de Fedegán, hablando la situación con Venezuela. Nosotros estamos inquietos porque el tema del frigorífico en Cúcuta se había cerrado y queremos saber qué va a pasar y cómo va a ser ese mercado con Venezuela. De manera que el llamado es a revisar este tipo de acciones del sector agropecuario.

Por otro lado yo quiero que revisemos también en las modalidades del crédito lo que sucede con los intereses, lo que sucede con relación a cuándo deben amortizarse los recursos. Por decir algo, una persona, un pequeño campesino compra un animal y no ha empezado a dar leche cuando ya le está llegando la amortización; entonces, tiene el ternero, no ha empezado a dar leche y le toca vender el ternero para empezar a pagar el crédito, eso es lo que le está pasando hoy al campesino colombiano.

Los proyectos de biocombustible. Es algo importante para el País, en el municipio del Zulia quedó aprobado una planta de etanol, queremos continuar con ese proyecto tan importante, de todos los proyectos ese quedó asignado; le pido señor Ministro que lo revisemos, la gente del Zulia hoy tiene cerca de 7 mil hectáreas sembradas en caña que se estaban perdiendo, no sé con la situa-

ción de Venezuela con CAFTA si se pueda vender, si no queremos venderla a Risaralda, el Gobierno Nacional se comprometió con cerca de 600 millones de pesos para aliviar a estos pequeños cañicultores, entonces le pido que trabajemos el tema.

El tema de la palmicultura. Más de 8 mil hectáreas sembradas directamente en todo el Bajo Pamplonita y el Catatumbo y en el Zulia, allí se está haciendo una planta de biodiésel para seguir fortaleciendo estos proyectos agrícolas que permiten mayor generación de empleo y oportunidades y hacer un debate al modelo de investigación y transferencia de tecnología agropecuario en Colombia, hacia dónde va ese modelo.

Por otro lado socializar las convocatorias como lo decía, que la gente no sabe cuándo se presentan esas convocatorias, parece que cuando llegan las convocatorias ya precisamente es muy difícil acceder a ellas. Y en cuanto a los recursos parafiscales para saber cómo se vienen invirtiendo estos recursos, cómo son estos gremios, estos recursos y efectivamente el tema de los fondos ganaderos también para que revisemos ese tema.

El sector agropecuario es un sector muy sentido, es un sector bastante deprimido, consideramos que debemos darle todo el respaldo y todo el apoyo, por eso defenderlo en el Presupuesto General de la Nación para que el ICA, para que el Incoder, para saber qué está haciendo Corpoica en este momento, si está dando resultados, cómo hacer este trabajo de asistencia técnica. Nosotros en la ley logramos que la asistencia técnica se pudiese descontar de los créditos, que tuviera un incentivo al pequeño campesino que accede a la asistencia técnica.

Entonces, la gente está esperanzada en que el Ministerio dé estas herramientas y hoy le pido Ministro revisar dentro del Plan Nacional de Desarrollo, los centros de mecanización. Hace poco me decían los campesinos directamente en Durania y en otro municipio en Bochalema, que cada vez que van a acceder a un tractor, o que van a acceder a una combinada, o van a acceder a cualquier tipo de mecanización, no se puede; primero por los costos, es imposible para un campesino ir a comprar un tractor.

Qué bueno que el Ministerio con las gobernaciones y alcaldías hiciera convenios y pudiésemos llevar la transferencia de tecnología, la oportunidad de centros de mecanización para estos campesinos para ser más productivos y competitivos en el exterior. Yo creo que lo podemos hacer, así como Agro Ingreso Seguro apoyó a los floricultores, yo creo que en eso hay que revisar hacia dónde deberían ir esos incentivos que se le dieron al campo con Agro Ingreso Seguro; porque si bien el 40% quedó establecido en la ley, el Ministerio nos pidió que no dejáramos escrito cómo iba a hacer la reglamentación.

Yo hoy le pido a mis colegas que reglamentemos directamente en la ley cómo debe ser Agro Ingreso Seguro, cómo debe ser la destinación de esos recursos, porque ellos lo destinaron de acuerdo a lo que consideraban. El 40% para el pequeño campesino y el resto para el mediano y el grande. Nosotros estamos de acuerdo que el mediano y el grande también tienen posibilidades porque es la alternativa de poder exportar, de apoyar a los bananeros, de apoyar a los caficultores, de apoyar a todo el sector del arroz, también que son los que generan empleo, pero al pequeño campesino es nuestra gran preocupación.

Nosotros queremos señor Ministro que aquí hemos estado de acuerdo en unos temas. Primero, en el tema de la leche cruda, cuando dijeron que tenía que ser pasteurizada, hay municipios que no tienen la capacidad de ir a montar pasteurizadoras, todos sabemos la dificultad, tendríamos que acabar con el tema de la leche. Aquí firmamos todos una proposición diciendo que esa resolución había que revisarla y cambiarla; el tema de los mataderos municipales a través del Ministerio de la Protección. Usted llega a cualquier municipio y lo primero que le preguntan es, "¿aquí van a cerrar el matadero?" Pero resulta que los entes territoriales no tienen plata, los Alcaldes no tienen recursos para modernizar los mataderos municipales, yo creo que es un tema también que debemos dar recursos para poder apoyar no solamente el Ministerio, sino a través de convenios con Findeter y poder llegarle con alternativas al pequeño productor o al pequeño campesino para el tema de la carne, tan importante.

Aquí nosotros teníamos dos proyectos como es el tema del arroz, la gran preocupación de la importación de arroz, aquí es un tema muy sensible. Con la Senadora Maritza Martínez hemos estado muy pendientes con el tema, lo mismo el Senador Robledo y todos en nuestra Comisión con el tema del arroz, prácticamente los precios van por el suelo, yo creo que es un tema de revisarlo, de analizarlo, de buscarle alternativa, por eso le planteaba si revisamos de nuevo lo que tiene que ver con el Idema; a ver si podemos hablar de nuevo de cómo va a ser el trabajo con los molineros para que ellos tengan la alternativa de comprarle a otros molineros o pueda existir la competencia entre estos sectores.

La panela, que es una de las preocupaciones que hemos tenido directamente y en el caso de Santander una de las grandes preocupaciones el precio de la panela, cómo ha venido cayendo el precio de la panela, hay un Proyecto de ley que se presentó, lo tenemos acá, sería bueno, revisarlo y si usted con-

sidera señor Ministro lo volvemos a presentar, lo volvemos a analizar.

Lo referente a los biocombustibles. Aquí ya hablamos de eso, se hizo un debate de biocombustibles, hacia dónde debemos ir nosotros con el tema de los biocombustibles, con el etanol, con las plantas de alcohol carburante y si va a ser motivo especial por parte del Ministerio a través de Ecopetrol. Cuando democratizamos a Ecopetrol dejamos una partida importante para que se pudiera incentivar el tema de los combustibles.

Debo decirle que nosotros estamos preocupados por el tema del Presupuesto General de la Nación referente al sector agropecuario. No estamos de acuerdo en que vaya a disminuirse nuestro sector en 14.5%, queremos seguir respaldando al pequeño campesino y haremos un debate sobre el pequeño campesino donde estén todos los Ministerios para saber el tema de educación, el tema de la salud, el tema de la vivienda rural, lo referente a la red terciaria, o que ellos puedan sacar sus productos; la electrificación rural, el gas directamente, a los campesinos, es decir, alternativas reales para que el campesino vuelva a ser competitivo y estos 10 millones de campesinos que están en la zona rural, o estas 10 millones de personas que viven en la zona rural tengan un tratamiento especial en agua potable, en saneamiento básico y alternativa de desarrollo.

El Incoder. Debemos terminar los proyectos que se empezaron, hay muchos proyectos que se le asignaron recursos y hoy le faltan 23 o 25 millones para terminar y tienen un gran impacto social, porque lo que le decía, el agua es bendita, los distritos de riego son benditos para poder ser mucho más competitivos. Lo mismo buscar nuevos mercados, que la gente tenga el acceso a nuevos mercados, yo creo que eso debe ser en las cadenas productivas y en el sector exportador una alternativa clave, pero que la gente se sienta partícipe y no que desde acá de Bogotá le digan lo que tiene que hacer.

Allá en su momento hubo un tema de la pitaya señor subdirector, en donde todo el mundo se metió en la pitaya y la gente fue y sembró 40 hectáreas de pitaya, cuando la gente estaba feliz recogieron la pitaya y no sabían a quién vendérsela y en eso no queremos que nos meta la gente con el Ministerio, sino al contrario, que sea algo muy concertado, muy trabajado y que entre todos busquemos alternativas de desarrollo para la toma de decisiones al sector campesino.

Entonces señor Ministro, le agradezco muchísimo esta oportunidad, como le decía, con Fenavi, con Fedegán, con todos los que reciben recursos parafiscales y demás, vale la pena hacer un análisis cómo se vienen invirtiendo estos recursos, cuál ha sido la inversión de estos, si los fondos de ganaderos los vamos a revisar, les vamos a invertir, si les vamos a dar la oportunidad para que ellos vendan a precios inferiores para incentivar el campo, que no sean unos poquitos porque a veces el Ministerio presenta unos apoyos cuando hubo la sequía en donde le llegaba algodón, o le llegaba torta de alpiste o de palmiste o le llegaba torta de algodón y resulta que unos poquitos son los que se quedaban con eso y no les llegaba a todo el campesinado. Yo creo que eso debe ser un llamado completo a nuestro sector agropecuario para defenderlo.

También como citante interviene el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez, diciendo:

Primero que todo, decirle que nos congratulamos con esa designación señor Ministro, muy contento el País porque creemos que ese sector de la mano suya seguramente va a avanzar. También felicitar al Senador Mora que hace gala en una magistral exposición del conocimiento que tiene del sector, de los programas, de los proyectos, de los recursos y pues casi que la manifestación nuestra de esta Comisión es defender el sector. Por fortuna el señor Presidente de la República ha incluido como tal vez la principal locomotora, el campo, a los campesinos, entonces estamos empeñados en ello.

Pero puntualmente señor Ministro yo quiero tocar un temita que es fundamental y es el tema de Agro, Ingreso Seguro, como quiera que es uno de los rubros más representativos dentro del presupuesto del sector agropecuario y es que hoy una gran cantidad de campesinos, sobre todo los que están expectantes de los distritos de riego. Desde abril hicieron sus aportes con recursos propios, otros con crédito, porque tenían que hacer esa contrapartida en lo que tenía que ver con la formulación y además con la contrapartida para poder acceder a los recursos del Ministerio, pero hoy se están lanzando los mensajes entre el Ministerio y entre el Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura y no se ha definido y hoy los campesinos, esos pequeños campesinos, esos campesinos de estratos 1 y 2, están totalmente desesperanzados de la expectativa de estos distritos de riego.

Un año y medio ya han consignado sus recursos, seguramente ya han pagado algunas cuotas en el Banco y la posibilidad de acceder a esos programas cada día se ve truncada, más lejana; repito, hay desesperanza de estos campesinos y la idea señor Ministro es que nos ayude con la descongelación de esos recursos para que pronto se inicie la construcción de esta infraestructura que es esencial, particularmente con la gente de esos bajos recursos, de estratos 1, esos pequeños productores, esos que viven realmente de esta actividad, es un

trabajo de subsistencia, agricultura de subsistencia y sobre todo por ellos estoy abogando.

En mi departamento hay 18 proyectos que están congelados y 10 que están viabilizados que no hay recursos. Entonces, la idea señor Ministro para no tocar otros temas, sino puntualmente éste, es que nos dé una manito, que se defina con el ICA qué ha pasado con esos conceptos técnicos y jurídicos a ver si podemos descongelar esos recursos y dar inicio a esta materialización de estos importantes proyectos de los que repito, esa cantidad de campesinos pobres están con la gran esperanza de que pronto se ejecuten.

Continuando con el debate, la presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, quien expresa:

Nos alegra mucho doctor Juan Camilo que una persona de sus calidades y de su trayectoria esté al frente de una cartera tan importante ahora que el Presidente de la República el doctor Juan Manuel Santos hizo el 7 de agosto un anuncio muy importante, que otro de los vagones que supuestamente va a jalonar la economía colombiana, además de la minería que ayer tuvimos un debate muy importante sobre temas minero-energéticos, será el agro colombiano. Eso nos llena de ilusión y de esperanza porque la verdad es que ha sido un sector muy deprimido en los últimos años y creo que hoy más que nunca requiere toda la reactivación y unas políticas públicas muy serias tendientes por lo menos a la transferencia de tecnología, a mejorar las cadenas de comercialización, a mejorar la competitividad, a tener una vocación exportadora y a hacer de nuestros campesinos realmente pequeños empresarios porque eso es lo que en últimas pretendemos, que exista una reactivación del sector.

Sin embargo como lo señalaba aquí el Senador Manuel Guillermo Mora, las cifras no son muy halagüeñas y el ex Ministro de Hacienda el doctor Óscar Iván Zuluaga precisamente anota en un artículo del diario Portafolio, que precisamente los grandes sacrificados del presupuesto de inversión va a ser Acción Social con una reducción del 17.7%, la política social, muy grave. Enseguida el sector agropecuario con un 14.5% y curiosamente el tema de ambiente y vivienda que también es un tema muy sensible con otro 15% y ciencia y tecnología con un 10.3%.

Entonces uno no entiende esos mensajes contradictorios. Por un lado se está pidiendo que se destine parte de los recursos de las regalías a innovación, ciencia y tecnología que entre otras cosas tendría –pienso yo– un componente importante para el sector agropecuario; pero por otro lado lo que uno ve en las cifras que presentan ahora con ocasión de este presupuesto que asciende a 147.3 billones de pesos para el 2011 es todo lo contrario, y en las acciones del Gobierno, todo lo contrario. Aquí la Senadora Maritza Martínez denunciaba lo que ocurre en Carimagua por ejemplo, donde hay un centro precisamente de investigación agropecuaria y precisamente la tendencia que uno vio en el Gobierno fue precisamente lo contrario, a cerrar y a recortar ese tipo de inversiones que son fundamentales y sensibles para el crecimiento del renglón agropecuario.

Yo quiero referirme brevemente Presidenta a unos temas que no puedo dejar pasar desapercibidos aprovechando la presencia del señor Ministro de Agricultura. Hay unos temas fundamentales donde a mi modo de ver se están presentando unas situaciones muy graves de inequidad e incluso de prácticas restrictivas a la competencia en los mercados. Yo ya pedí en una sesión anterior un informe pormenorizado a la Superintendencia de Industria y Comercio porque hay unos temas muy concretos relacionados con dos productos que aquí en su momento vamos a tener oportunidad de debatir despacio, que es el tema lechero y el tema del arroz.

Sobre el tema lechero, por supuesto aquí con el Senador Robledo hemos debatido hasta la saciedad el impacto por supuesto del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y todas las dificultades en las que va a quedar sumergido este sector que prácticamente amenaza ruina, y cuando uno lee el Conpes que desarrolló el Gobierno Nacional, se convierte finalmente en pañitos de agua tibia para la magnitud de la crisis, porque son cifras absolutamente irrisorias para poder de alguna manera atemperar esa ola que se viene precisamente en el mercado Europeo de precios subsidiados. No va a ser fácil contener esa situación en los mercados.

Pero me refiero concretamente al tema de la leche y al tema del arroz por las prácticas que se vienen desarrollando acá de cartelización. Yo lo que observo y en esto hablo a nombre de los lecheros de Cundinamarca y de Boyacá, creo que eso es lo que ocurre también en Antioquia y en otras zonas lecheras, lo que uno observa es que la leche se la pagan al precio que quieren cuando se la compran porque a veces que ni siquiera se la compran. Entonces, uno observa que hay unas prácticas restrictivas de 3, 4 o cierto número pequeño de empresas grandes pasteurizadoras de leche que son las que en últimas controlan el mercado.

Lo propio ocurre con el arroz, que en el arroz ya hay unas denuncias que han cursado de tiempo atrás de un oligopsonio que se presenta aquí con los molineros, que ocurre exactamente lo mismo. Yo quisiera revisar ese tema a la luz precisamente del libre mercado que se debe garantizar por parte

del Estado en estos temas, pero en un tema concreto que sí me parece importante y que es del resorte de su cartera, Ministro, y es mejorar los sistemas de información que deben existir para que haya claridad en la oferta y en la demanda.

¿Qué es lo que ocurre con la mayoría de productos agropecuarios en Colombia? Que hay tendencias cíclicas que es lo que ocurre con la papa por ejemplo y con muchos otros productos. Entonces, la gente ve que el precio está arriba y todo el mundo se pone a sembrar, pero a los 6, 8 meses que va a salir la cosecha, resulta que cuando todos los que sembraron recogen la cosecha, pues se produce una sobreoferta y el precio inmediatamente se desploma y viene la ruina de miles y miles de agricultores.

Y eso ocurre porque el Ministerio de Agricultura no tiene unas políticas claras de información y de divulgación, donde se le diga a la gente que no es prudente que se siembre este tipo de producto porque amenaza una sobreoferta, pero aquí hemos tenido toda suerte de irresponsabilidades.

Por ejemplo, aquí a la gente se le dijo hace unos años que había que sembrar caña porque ese era el gran negocio y se llenó esto de caña y resulta que ahora tenemos el drama que están viviendo miles de paneleros acá en las laderas de Cundinamarca, en la Olla del río Suárez y de muchos otros sitios donde realmente se vive una crisis enorme del tema de la panela. Porque en su momento el Ministerio fue proclive a una sobreproducción que terminó, lamentablemente, con unas dificultades muy grandes en el mercado y que a la postre generó la ruina de muchos campesinos que se dedicaron a la panela.

Pero adicionalmente de eso y de ñapa, aquí también se han discutido unos decretos que ha venido expidiendo el Ministerio de la Protección Social conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, obviamente inspirados en el aspecto del tema referente a la sanidad y a la salubridad pública. Viene entonces todo el problema también que se vive con el tema de la leche cruda que aquí se mencionaba, que es el problema grave de los cruderos que no tienen la posibilidad sobre todo en regiones aisladas, en regiones distantes de la Patria que no tienen la posibilidad de generar sistemas de asociación, ni muchos menos buscar economías de escala que les permita por lo menos tener una enfriadora, una pasteurizadora, es casi imposible si no hay un apoyo concreto del Gobierno Nacional.

Pero a eso se suma también en el tema de la panela, es lo propio que ocurre con los trapiches artesanales. Yo observo en muchas zonas de Cundinamarca, que hay gente que ha venido cultivando la caña y ha venido haciendo sus moliendas tradicionales en un sistema completamente artesanal y hoy los requerimientos del Ministerio de la Protección Social son unos estándares muy altos que requieren de unas inversiones importantes que no están precisamente al alcance de estos campesinos que también van a salir del mercado.

Entonces dejo también planteada esa inquietud, que es muy importante que nosotros tengamos en la inversión, ahora que estamos hablando de presupuesto, unos rubros muy importantes para poder atender la modernización de los trapiches, para poder hacer que estos campesinos gradualmente puedan adaptarse a estos nuevos requerimientos y no simplemente fijarles por vía de decreto que tienen que transformarse sin darle las herramientas porque eso sería tanto como desaparecerlos por decreto y eso sería un acto muy lamentable con un sector que está sumamente deprimido.

Reiterarle señor Ministro que aquí a instancias de la Senadora Piedad Córdoba, del Senador Manuel Guillermo Mora, hemos querido participar en todo ese acompañamiento que se está haciendo de la reconstrucción de las relaciones colombo-venezolanas y queremos señor Ministro que usted juegue un papel muy activo con su par, el Ministro de Agricultura y del Fomento Pecuario también en Venezuela, sobre todo para reactivar el mercado del ganado.

Hoy por hoy existe una crisis muy grande en el mercado ganadero, el doctor Félix que es de una zona eminentemente ganadera, del Cesar, que además es zona fronteriza con Venezuela, puede dar fe que los precios prácticamente se desplomaron y se desplomaron en un 40% por la ausencia precisamente de ese mercado con Venezuela. Entonces, es un sector muy importante de la economía que urge de alguna manera que a la par con la reivindicación de las relaciones bilaterales, pueda haber una agenda también que fije unos plazos muy cortos para poder nuevamente tener esa reactivación de las relaciones comerciales en materia de ganadería.

Finalmente, porque no quiero extenderme en el uso de la palabra, quiero referirme tangencialmente ya que estamos en el tema presupuestal a unos puntos que me parecen críticos también, que es el tema de mejoramiento de vivienda rural. La política de vivienda en el País últimamente está orientada hacia el tema urbano, el tema rural se ha mirado en una forma muy marginal. Cuando uno recorre la provincia colombiana observa con mucha preocupación las condiciones infrahumanas en que viven muchos compatriotas que habitan en el campo; pisos en tierra, no tienen acceso a una letrina, no hay una vivienda digna en el campo; son programas que con muy poco dinero podrían tener un inmenso impacto social, que al lado de las grandes autopistas de la competitividad, no podemos

transitar por cinturones de miseria, sobre todo en zonas donde realmente existe una pobreza extrema y es urgente por lo menos tener una política clara en esa materia.

Al lado de eso está el tema de la seguridad alimentaria que aquí se ha hablado mucho. El debate eterno de los biocombustibles. Recuerdo cuando estaba el Senador Petro, era precisamente cómo coexistir esos monocultivos en zonas intensivas de palma, en zonas intensivas de biocombustibles con el tema de la seguridad alimentaria. Hoy por hoy la crisis que existe en el mundo es por alimentos y me parece muy importante que nosotros tengamos una política clara en esa materia, sobre todo cuando se presentan índices de desnutrición, de hambruna que se ha venido registrando y denunciando en el País y que son también muy preocupantes.

Finalmente Presidenta, insistir, por supuesto acá vamos a tener un debate sobre tierras que es muy importante, la Senadora Piedad Córdoba lo ha venido liderando, en *El Espectador* salió creo que el lunes todo un capítulo sobre tierras que realmente es alarmante, es preocupante; yo celebro que el Ministro esté empeñado en poder restituirle a los campesinos de Colombia miles y miles de hectáreas que hoy están totalmente improductivas y que muchas de ellas además todavía están en poder del narcotráfico.

Adicionalmente y para terminar, también llamar la atención ahora con el problema invernal que se ha presentado, Ministro, un plan de contingencia que ese no puede esperar hasta el presupuesto de 2011, con toda la situación que se viene presentando a lo largo del País con la ola invernal, yo creo que vale la pena que nosotros no estemos apagando incendios, sino que tengamos realmente una política clara para la prevención y la atención de esos desastres en materia agropecuaria, porque hay en este momento miles y miles de hectáreas en el País que hoy han sufrido precisamente la ola invernal, no solo en el aspecto de los cultivos, sino de las ganaderías y que vale la pena tener también claridad de cómo vamos a atender en materia de inversión estas contingencias.

En uso de la palabra, manifiesta el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Vicepresidente de la Comisión:

Yo quiero inicialmente felicitar al doctor Juan Camilo Restrepo y lo quiero hacer con el conocimiento del beneplácito diría de la casi totalidad del pueblo colombiano por su designación. Y yo he visto gran regocijo dentro de todas las personas de diferentes estratos sociales, yo diría que sin condición económica, social o política o cultural, ha sido de gran recibo su designación, que también valga la pena decirlo hace parte de un gran gabinete que ha venido conformando el Presidente Juan Manuel Santos.

En el caso particular de la designación del doctor Juan Camilo Restrepo, yo creo que ha caído de esa manera por la gran preocupación que tiene hoy el sector agrícola del país por la grave crisis que viene afrontando y frente a esa crisis, llega muy bien una persona de sus capacidades, de sus conocimientos para estar al frente de tan importante sector para el país.

No en vano aquí señor Ministro en esta Comisión hemos venido trabajando todos estos temas y en buena hora el debate propuesto por el Senador Mora llega a esta Comisión para que usted conozca lo que estamos pensando quienes representamos a la gente, el verdadero órgano de representación popular es el Congreso de la República y en este caso la Comisión Quinta que se ocupa de estos temas. El tema presupuestal nos está mostrando que no son los recursos que se requieren para afrontar la crisis, la sola disminución del 14.5% muestra la dificultad de la tarea que usted va a emprender.

Para mencionar solamente algunos de los temas señor Ministro y saliendo un poco de ese tema presupuestal, hay uno gravísimo que está entrando en los próximos días, la prohibición de la comercialización de la leche cruda que ya han mencionado algunos de los colegas. Aquí hicimos el debate en su momento cuando esa norma se propuso para que fuera para la totalidad del País y gracias a la intervención de la Comisión Quinta, esa norma no entró a operar sino para poblaciones superiores a 500 mil habitantes. Y lo entendimos y lo aceptamos porque sabíamos que en esas poblaciones sí existe la capacidad instalada para la industria de la pasteurización; para empezar hay energía eléctrica, para empezar hay agua potable y uno entiende perfectamente que en ese tipo de poblaciones como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, etc., se obliga al consumo de la leche pasteurizada, pero eso mismo no ocurre en el resto de poblaciones del País, especialmente en las pequeñas.

Uno se sorprende a veces del tipo de normas que expiden entidades como el Invima, que pareciera que el País únicamente para ellos fuera Bogotá y los grandes centros urbanos. Expiden normas sin conocer que existe una gran población diseminada por todo un territorio nacional, con unas dificultades enormes de transporte y ellos se imaginan que el País es fácil, que se puede llegar fácilmente a establecer este tipo de normas sin conocer las realidades socioeconómicas de gran parte de la población colombiana.

Pues bien, en los próximos días va a entrar en vigencia la norma que establece que para poblaciones superiores a 100 mil habitantes, la totalidad

de leche que se consuma debe ser pasteurizada. Y Ministro, yo en esto quiero llamarle la atención en algo, para pasteurizar la leche, esas normas están exigiendo que se haga con agua potable, pero resulta que en el 62% del territorio nacional, óigase la cifra, en el 62% no hay agua potable, en muchas partes no existe ni siquiera energía eléctrica, luego el Estado le está exigiendo a la gente cumplir cuando el Estado es el primero que incumple con esa normatividad.

Por eso yo quisiera que usted esté muy atento, porque en los próximos días de no tomarse un correctivo a esa norma, seguramente va a encontrar usted señor Ministro un problema mayúsculo en muchas poblaciones del país. Eso hace parte de lo que algún día denominé el debate sobre la crisis campesina.

Yo hice aquí un debate señor Ministro donde demostraba cómo cada vez hacemos más difícil el trabajo del campo. Las exigencias para las pequeñas granjas avícolas de establecer unos mataderos, unas centrales de sacrificio para pequeñas granjas, era un absurdo que sin embargo quedó para granjas superiores a 200 cabezas, 200 animales hoy tienen que someterse a una suerte de regulaciones que prácticamente está acabando con las pequeñas granjas avícolas y las medianas.

El tema panelero aquí ya lo han mencionado varios de los colegas. Obligar a una transformación de los trapiches artesanales paneleros suena muy bonito, pero cuando uno cuantifica como lo hicimos en aquella ocasión, el valor de las obras a emprender, yo hice el estudio honorables colegas y demostré cómo para un campesino transformar su pequeño trapiche artesanal panelero le cuesta 62 millones 300 mil pesos y ningún campesino ha podido hacer esa transformación.

Y el cuento de la sanidad y especialmente del TLC, es una mentira porque la panela no se exporta para los Estados Unidos, la panela es de consumo interno y someter entonces a que el campesino abandone su trabajo, abandone su parcela y abandone su trapiche artesanal panelero sin darle otras alternativas, es una gran equivocación que comete el Estado colombiano.

Lo mismo ocurre con los mataderos municipales, aquí cuántas veces no hemos hecho este debate, yo traje aquí la información y le mostraba al anterior Ministro de Agricultura, cómo una población promedio, mencionaba el caso de Aguadas con 30 mil habitantes, con el nivel de consumo, con el nivel de sacrificio, con la cantidad de impuesto de degüello que le llega, cómo un crédito que se estima en 12 mil millones de pesos señor Ministro para hacer cumplimiento de la normatividad, 12 mil millones de pesos, ese municipio se demoraría 450 años para cancelarlo, eso es imposible. Pedirle a esos pequeños municipios que hagan esa inversión, es algo que jamás van a poder hacer y entonces van a ver perdida también entonces una fuente de empleo, una fuente de consumo, de alimentación, que no van a poder tener en la medida que les quiten esos mataderos municipales.

Por eso señor Ministro aquí hemos dicho que si el tema es el TLC, tanto para la panela, tanto para la leche, tanto para los mataderos municipales, especialmente en los mataderos, que establezcamos cuáles son los que van a exportar. Uno pensaría perfectamente que frigoríficos importantes como los que tiene Fedegán o como los que tienen ya en ciudades capitales, piensen en exportar, pero no establezcamos ese tipo de mismas normas para pequeños municipios que no tienen esas pretensiones, esos pequeños municipios no están pensando en exportarle a los Estados Unidos, lo que están pensando es darle el consumo a su población y proteger su empleo, que es la única industria que está hoy vigente en la totalidad de los municipios colombianos porque hay que recordar que, incluso, viene esta institución de los mataderos municipales desde la época misma de la colonia.

Así que señor Ministro usted tiene unos temas muy importantes en la mesa, sé que de alguna forma lo estamos cogiendo a usted aquí a quemarropa porque el tema era el presupuestal, pero no podíamos dejarlo ir a usted aquí sin contarle cuáles son las afugias de la gente, que especialmente el tema lechero tiene sobre su cabeza una espada de Damocles que en los próximos días tendrá usted que resolver.

A su turno y con la venia de la Presidencia, señala la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Quiero agradecerle inmensamente Ministro la deferencia que tuvo con los arroceros, se ha reunido ya en dos oportunidades; hoy el tema no es ese, pero realmente hemos visto un avance y una muy buena voluntad que nos tranquiliza, creemos que vamos a encontrar una solución a ese problema que tanto le interesa a esta Comisión.

Simplemente para hacer un poquito de énfasis en un tema que yo también he venido insistiendo acá en la Comisión, y es que acá se habla de que dentro de las cinco locomotoras está la agricultura, pero también está la innovación. Ha sido insistente el Presidente Santos en hacer énfasis en esta parte de la investigación, de ciencia, de tecnología y empieza uno a buscar coherencia en los presupuestos, en las actuaciones de este nuevo Gobierno. Sin embargo y tampoco recalcaré sobre este tema porque ya lo habló el Senador Mora, vemos una clara disminución del presupuesto para el sector.

Eso ya empieza a preocuparnos y si dentro del sector vamos al tema de la investigación e innovación agropecuaria, ahí sí que es drástica aún más la disminución de los recursos.

Nosotros quisiéramos ver un mayor incremento como lo han dejado claro los Senadores que han intervenido, en programas que le lleguen realmente a los campesinos, a los agricultores, a los ganaderos, queremos ver un Agro Ingreso Seguro llegándole a quien realmente lo necesita; queremos ver el Incentivo de Capitalización Rural prestando un servicio de verdad a toda esta cantidad de personas que generan tanto desarrollo desde las regiones; el programa de reactivación agropecuaria, la vivienda rural; sin embargo no hay mayor incremento y menos aún en el tema de la investigación.

Nos vamos con gran alegría o con gran expectativa a ver el ICA cómo va a invertir sus recursos y acá mismo en este documento que usted nos ha entregado Ministro, vemos que el ICA va a construir una sede para oficinas en Bogotá por 31 mil millones de pesos. Yo no sé cuánto esté destinando a investigación, pero sé en qué condiciones están los centros que son propiedad del ICA para investigación y que ha entregado a Corpoica para que los maneje. Entonces, 94 mil millones recibirá el ICA y 30 mil millones irán para una sede, lo vemos acá en el desagregado. Esa sede se construirá con recursos propios dice allí, producto de la enajenación de activos.

Qué susto el que le da a uno ver de qué activos pretende desprenderse el ICA cuando hemos visto cómo se desprende con tanta facilidad de centros experimentales, de centros de investigación y ahora buscando recursos, 31 mil millones casi para una sede en Bogotá. Yo creo que hay un gran desequilibrio presupuestal entre las responsabilidades sanitarias del Estado y la investigación agropecuaria, actividades necesariamente complementarias para el desarrollo agropecuario del País. El propietario de todos los centros de investigación en el que elabora Corpoica es el ICA, y hasta el momento ha sido muy escaso el presupuesto que ha destinado para ellos, no solo para los procesos investigativos, sino para las sedes mismas en donde se deben adelantar.

Un ejemplo de eso y que la Comisión ha estado atenta y yo tuve la oportunidad en el día de ayer Ministro de comentarle, es el tema de Carimagua. Seguramente otros centros a cargo de Corpoica están en iguales condiciones, pero el deterioro de Carimagua realmente es preocupante. Respaldando la política, lo que ha dicho el Presidente Santos, su énfasis, yo considero que no es conveniente invertir presupuestalmente 30 mil millones en una sede de oficinas, cuando la infraestructura de investigación de la cual es propietario el ICA, adolece de la falta de elementos básicos en su infraestructura y equipos para el logro de la eficacia en este tema.

Yo creo que ese recurso debe ser invertido; primero, revisar cuáles son los activos de los cuales va a salir el ICA, pero también que esos recursos del ICA vayan más bien a apoyo a la investigación y especialmente al mantenimiento de la infraestructura de la cual es propietaria. Por eso y porque considero muy importante conocer varios datos del plan de acción del ICA, yo voy a presentar a continuación una proposición, para que se cite al señor Gerente del ICA, del Instituto Colombiano Agropecuario y nos resuelva el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el plan de acción del ICA para el año 2010 y 2011 y explicar cuáles son los proyectos prioritarios para la investigación en Colombia?

2. ¿Cuáles son los logros más importantes del ICA en la investigación directamente realizada por el Instituto en el último cuatrienio y cómo los agricultores de Colombia están aprovechando estos resultados?

3. ¿En qué se han invertido y se están invirtiendo los recursos del presupuesto del año 2010 y qué gastos prevé realizar para el 2011?

4. Que nos explique el señor Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario en detalle ¿cuáles son los bienes que el ICA pretende vender a fin de llevar a cabo la construcción de una nueva sede en la ciudad de Bogotá? (Ventas que fueron relacionadas acá en el informe del Ministro de Agricultura, pero también del Ministro de Hacienda que presentó ante la Comisión Tercera de Senado).

5. Explicar las razones que han motivado a los funcionarios del ICA para acceder a diferentes Instituciones los terrenos de Carimagua, ¿cuáles son las entidades que han recibido estos terrenos y qué uso le están dando actualmente?

Señor Ministro, acá tenemos claro y hemos podido confirmar la existencia con la Senadora Nora García, habíamos quedado de hacer una investigación y ya logramos obtener los documentos, la Resolución 2561 de 2010 del 4 de agosto en la cual aparece con claridad que el ICA transfiere a título gratuito al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, el derecho de dominio y posesión pleno sobre más de mil 890 hectáreas para construir allí un fuerte militar para la defensa nacional, que realmente nosotros no nos oponemos a que el Ministerio de Defensa tenga allí un fuerte militar, lo que no entendemos es cómo la parte de las instalaciones se le despoja a Corpoica para la investigación de estas instalaciones necesarias e indispensables y se le entregan al Ejército para hacer prácticas militares.

Seguidamente solicita el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y expresa:

Yo voy a ser muy estricto en referirme solo a un aspecto del presupuesto, pero antes, mencionar dos asuntos como a manera de cuña.

Primero, expresar mi coincidencia con la Senadora Maritza Martínez en el tema de lo de Carimagua, yo conozco ese sitio, lo conocí hace muchos años, es una zona que fue muy bien seleccionada en su momento como un centro de investigación del ICA en ese entonces y después de Corpoica. Que eso lo vuelvan un cuartel es casi inaudito y además el mensaje que se envía es absurdo. Es educación, ciencia e investigación contra cuartel y gana cuartel, cuando cuartel podría haber en cualquier otro sitio de esa región, realmente estas son de esas cosas que me imagino que en las Universidades de Estados Unidos y de Europa les deben parecer unas curiosidades bastante llamativas.

Lo segundo, insistir en el tema de la leche doctor Juan Camilo Restrepo, tenemos un problema con esto y es que la norma que prohíbe el consumo de leche cruda en las ciudades de más de 500 mil habitantes empieza a funcionar el 26 y ese es un problema gravísimo porque lo que significa es que aumentan los excedentes de leche, se deprimen los precios, se golpean los ganaderos, se arruinan los comercializadores, los consumidores se quedan sin a quién vender, sin a quién comprarle la leche, no solo porque es el doble de cara, sino porque se sabe que la pasteurización no alcanza. Yo no voy a entrar en detalle sobre eso pero insistiría en que esa norma debe ser derogada y debe atenderse esto como un problema social y económico y no como un problema sanitario, porque además doctor Restrepo, desde el punto de vista sanitario no resiste análisis, es paja lo que se están inventando con el asunto sanitario.

Yo me rindo en mi posición si me muestran una recomendación de la Organización Mundial de la Salud que pida ese tipo de normas. Estas son recomendaciones de la Organización Mundial del Comercio, o sea, son los negociantes concentrando economía a punta de normas seudosanitarias porque han sido incapaces de vencer a los competidores en la competencia normal, que es el mismo cuento con el cierre de los mataderos municipales para montar monopolios del sacrificio; que es el mismo cuento de perseguir al campesino que mata un pollo para facilitar monopolios de la avicultura. Como no son capaces de vencer en la competencia económica, entonces se inventan normas sanitarias que no resisten análisis para impulsar concentración. Y en el caso de la leche para abrir puertas a importaciones de leche en polvo y de lactosuero de otros países. Yo le insisto el llamado al Ministerio a que esa norma no entre en aplicación que se va a causar un problema social extremadamente grave.

Pero bueno, voy es simplemente al presupuesto. Pues si la idea del doctor Santos es que el agro sea una de las locomotoras de la economía y este va a ser el presupuesto, me temo que no vamos a conseguir ni Renault 4 señor Ministro, para no decir que buey, porque realmente el presupuesto como lo voy a demostrar, es de una insignificancia que abisma; o sea, es una reducción en términos reales según las cuentas de mi oficina, de 21% del presupuesto con respecto al presupuesto que se está ejecutando este año, el del año próximo, 21% menos en términos reales, o sea, una quinta parte, eso es una reducción brutal, eso no es una reducción de menor cuantía. Primera idea que quiero transmitir.

Segunda idea. El presupuesto de este año ¿es un gran presupuesto? Porque si fuera un gran presupuesto uno diría: "Bueno, es que están botando la plata y entonces hagamos un recorte de ese tipo". Yo les quiero dar un dato, uno solo, para no hacerme largo.

Miren, el presupuesto del Ministerio de Agricultura del año 96 comparable de este del que estamos hablando, representaba el 3.44% del total del presupuesto de la Nación del año 96. El que estamos aplicando este año es el 0.97, o sea, ni el 1% y el del año próximo es el 0.8, o sea, año 96, 3.44 y no era ninguna maravilla y tantos años después 3 y media veces menos. O sea, estamos hablando de un presupuesto realmente insignificante.

Preciso y llamo la atención sobre esto. En el mismo momento en que a Colombia lo someten a un hecho nuevo que empieza en el año de 1990 y era enfrentarse a la competencia internacional; es que si uno no entendiera tantas cosas como entiende, pensaría que esta es una cosa como de locos, como los tres chiflados, la manera como se maneja la economía nacional, pero es que aquí hay propósitos; aquí hay un propósito a mi juicio claro, que consiste en sustituir producción agropecuaria nacional por producción extranjera, esta es una política definida en el Plan Colombia, definida en todos los documentos del Fondo Monetario Internacional y definida en el Banco Mundial y es lo que explica esto, repito, tres y media veces menos el presupuesto, ahora, en términos porcentuales que en el del año de 1996.

Ahora, si miramos el presupuesto en relación con el Producto Bruto Agropecuario, la contribución del agro y su participación en el Presupuesto Nacional, el sesgo antiagrario es absolutamente claro doctor Restrepo. O sea, nosotros tenemos un agro que de acuerdo con las nuevas cuentas, de la nueva metodología de las cuentas nacionales representa el 7% del Producto Interno Bruto, o sea, en el total de la economía digamos, el agro aporta

7%. Bueno, pero en el Presupuesto Nacional participa con el 0.8.

Ahora, eso no deja de ser una cuenta gruesa, yo sé que eso es una cuenta que se podría afinar, pero es llamativo, es decir, que pongamos 7 y recibamos menos de uno, a mi juicio eso expresa un viejo sesgo antiagrario, que por supuesto explica muchos de los desastres del sector agropecuario, entre otras cosas cifras tan alarmantes como que más del 30% de la gente que vive en el campo no sea pobre, sino sea indigente, están es en la indigencia, 3 de cada 10 habitantes en las zonas rurales.

Si lo miramos por persona este presupuesto, el presupuesto per cápita, pues ahí sí que dan ganas de llorar las cifras. Tenemos unos 3 millones 800 mil productores agropecuarios, o sea, que el presupuesto per cápita es de 300 mil pesos por productor al año, eso da 25 mil pesos mensuales, o sea, estamos hablando de sumas absolutamente ridículas. Ahora, si tuviéramos un agro boyante, superdesarrollado, uno diría: "No, es que se trata es apenas de mantener un poquito este asunto", pero no, tenemos un agro con todos los problemas que sabemos.

Y en contraste, la política que está establecida es la de la globalización, o sea, competir con las supertesorerías de Estados Unidos y de Europa cuando los subsidios agrícolas de Estados Unidos y de Europa pueden valer 200 mil millones de dólares al año o más, y no se van a desaparecer con los Tratados de Libre Comercio, van a mantener por lo menos el 80 o el 90% de esa participación y es contra esa gente que estamos estrellando nuestros productores. Por supuesto que no van a resistir y no porque sean ineficientes, ni perezosos, ni vagos, ni nada, como se ha querido decir, ni brutos, sino porque no pueden. No es posible meter entre un ring -para usar la figura del boxeo-, a un personaje que se sube con una ametralladora y el otro se sube con un cortaúñas o con un palillo, y además regañar al del palillo porque terminó derrotado en la competencia.

Luego el presupuesto yo sí quiero decir con toda franqueza, es el presupuesto que no es el de ninguna locomotora, yo le pediría al Gobierno Nacional que deje de echar cuentos con la locomotora porque no hay locomotora. Si hablan de Renault 4, de buey, de mula, bueno, vaya y venga, si se trata de hacer figuras; pero de locomotora no hablemos porque esta es la realidad de la que estamos hablando.

Por último decir otra cosa en la que espero que el Ministerio o el Gobierno sobre todo, no vuelva a insistir doctor Juan Camilo Restrepo. El día de la posesión el doctor Santos se para y le dice a los colombianos: "Y campesinos colombianos estén tranquilos que vamos a hacer de cada uno de ustedes un Juan Valdez". Y es probable que los que no sepan como usted y yo sí sabemos de asuntos del café, piensen que ser un Juan Valdez es como ser, yo no sé qué, será, un Rockefeller o cualquiera de estos potentados. Pues bueno, los Juan Valdez son los campesinos cafeteros colombianos y hay que ver el hambre y la pobreza entre los campesinos cafeteros colombianos. Y hay que ver la crisis del café, los cafeteros colombianos se están arruinando por la revaluación con café a 2 dólares 40 la libra que es un precio digamos alto en relación con los últimos años. Pero lo más doloroso es esto, es que el precio es alto Senadores porque es tan mala la cosecha, están tan mal los cafeteros que no hay café y el Presidente Santos nos dice para completar la fábula de la locomotora, que es que aquí van a volver a todo el mundo un Juan Valdez.

Definitivamente es difícil uno ponerse de acuerdo con un Gobierno que plantea las cosas de esa manera como se plantean, tengo que decirlo con toda franqueza. Afortunadamente en esta Comisión y esto lo quiero resaltar, tenemos mil desacuerdos, o hemos tenido aquí históricamente mil desacuerdos, pero en este tema del agro siempre hemos sido relativamente celosos en unirnos y en mirar las cosas con detenimiento y cuente doctor Juan Camilo que aquí va a tener tema para conversar en más de una ocasión con respecto a estos asuntos y ojalá logremos empezando por este tema de la leche en que por lo menos si no se arreglan las cosas, por lo menos que no las agraven; que si para efectos negativos no prestan el hacha, que tampoco pues rajen, porque o si no por supuesto la cosa no nos funciona.

Expresa la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz en su intervención:

Yo no pretendo hacer aquí una exposición de sapiencia de un tema que me parece supremamente complejo y que está situado en el centro del conflicto, de los conflictos que vive este País. Y parto por plantear Ministro, que tengo la más firme intención de buscar la forma de que nos entendamos a pesar de que el Partido Liberal -vuelvo y reitero- está en la Unidad Nacional o en el frente nacional, yo estoy en la oposición, pero sí considero que hay temas en los que realmente tenemos que tratar de buscarle una salida para ir avanzando de una manera transicional frente a una mayor inclusión y a los temas que realmente nos preocupan.

Frente a muchas de las cosas que me aquejan realmente como colombiana, tiene mucho que ver con la falta de un estatuto para la inversión extranjera de este País, y lo planteo porque la inversión extranjera se ha focalizado mucho en sectores que tienen que ver con la cartera a su cargo, o con la cartera del Ministerio de Minas o del Medio Ambiente y que son temas que ocupan la atención y

la responsabilidad de nosotros como miembros de esta Comisión Constitucional para la cual hemos sido elegidos.

El Partido Liberal planteó en los puntos que le entregó al Gobierno Nacional, unos temas que tienen que ver con el tema de tierras que hasta cierto punto me parecen un poco, ni siquiera ilusorios, no, me parecen que son cosas muy a mano alzada sin ninguna rigurosidad técnica que le permitan realmente a uno poder avanzar con usted en algunas de las tareas que tenemos concretas.

Yo pienso que para nosotros sería muy importante y en mi caso particular, tener un estado del arte de todo lo que ha sido la cartera en estos 8 años que van muy de la mano, Ministro, con el tema del paramilitarismo, del narcotráfico y que además nos permitirían ocuparnos del tema de una manera integral y seguramente poder plantear con usted como las propuestas que tenemos en relación con una disminución importante del presupuesto que tampoco permite avanzar mucho en el tema de ciencia y tecnología para lograr sobre todo el tema de soberanía alimentaria, de transgénicos, de seguridad alimentaria, los distintos usos del suelo pero con énfasis en -para mí-, cosas como por ejemplo lo que tiene que ver con la producción interna del País y que esto permitiría de alguna u otra manera posiblemente, no sé si realmente lo podamos lograr en estos 4 años con todo lo que ha pasado con una política más bien de importación de comida, que una política realmente que permita producirla en el País como creo que debe ser; sobre todo cuando se ha dedicado mucho del territorio de las tierras que podrían ser para la posibilidad de lo que es producción alimentaria.

La ganadería extensiva, casi que 40 millones de hectáreas en ganadería extensiva y 30 millones de cabezas de ganado, son cosas que son inexplicables y sobre todo como quedan las tierras después de esa utilización. Fuera de ello Ministro, yo quiero plantearle también temas como el catastro alternativo. Me parece supremamente importante, temas que tienen que ver con la propuesta de Ley de Desarrollo Rural, que creo que podríamos discutirla ampliamente en la Comisión y por llegar a acuerdos para una buena propuesta, entre otras cosas por la forma cómo se brincaron el tema de lo que es la consulta previa que es obligatoria, en el tema de territorios colectivos y de resguardos indígenas.

Ministro, hay un tema que es muy importante y es la posibilidad de la protección al crédito en lo que podrían ser unidades agrícolas que pudieran tener la capacidad de producir, de hablar sobre la producción de comida para el País, es decir, la seguridad y la soberanía alimentaria, pero un crédito que fuera protegido y barato a estas unidades agrícolas.

Yo en esto quiero inclusive pedirle la posibilidad de trabajar de la mano con algunos de los especialistas de su cartera, para mostrar por ejemplo algunos experimentos que se habían avanzado que se quedaron en el camino, obviamente porque esta no era la propuesta más importante, el centro de la política del Gobierno anterior y ello tiene mucho que ver con el tema de lo que fue Agro Ingreso Seguro, que más bien de regodearme en señalar lo pésimo que fue desde el punto de vista de la ética, también de la corrupción y de lo que era una política dirigida a favorecer ciertos intereses, más bien me devolvería a mirar muchas de estas cosas que se quedaron en el camino y que entre otras cosas son producto inclusive de la recuperación de tierras por parte de los campesinos.

Hablo muy concretamente del tema de la finca La Alemania en San Onofre departamento de Sucre, donde además los campesinos fueron desplazados por este paramilitar 30 que los dejó prácticamente sin la tierra, luego se recupera y unos préstamos que había hecho la comunidad para poner esto como una gran finca experimental, pues no solamente les van a quitar la tierra, sino que perdieron la plata, la tienen que pagar y todo lo que ellos habían adquirido los paramilitares se quedaron con ello. Esto no lo estoy inventando por inventarlo, esto lo podemos demostrar porque ahí está claramente todo el proceso que se ha venido adelantando.

Ahora bien, en el tema de Jiguamiandó y Curbaradó en el departamento del Chocó, también pasó exactamente igual; el Gobierno anterior se comprometió a la devolución de las tierras y eso es absolutamente falso, esto no se ha devuelto, los campesinos están atravesando muchísimas dificultades y por esa razón yo quisiera que tocáramos estos temas de manera muy concreta.

Ministro, yo conozco mucho el tema porque lo he venido trabajando como Presidenta de la Comisión que hace seguimiento a los 15 paramilitares extraditados en Estados Unidos. Yo me he entrevistado uno por uno con ellos, yo Presido esa Comisión Oficial por parte del Congreso de la República, trabajamos muchísimo con Justicia y Paz, con el colectivo de abogados, con Rodrigo Lara, con Iván Cepeda el año pasado y tuvimos oportunidad de conocer directamente a Mancuso, del Tuso, de Don Berna, de HH, con quien casi llegamos a terminar un acuerdo en la región del Naya y muchos otros y por lo tanto mi preocupación va mucho más allá, muchas tierras de estas fueron quitadas por los paramilitares, pero todas estas tierras no están en manos de ellos, ni estas tierras tampoco fueron todas quitadas por los paramilita-

res, hay otro tipo de personas que las poseen y creo que este es un tema que yo quisiera hablar directamente con usted para darle información porque se trata sí de que avancen los procesos judiciales, pero también fundamentalmente de que estas tierras puedan retornar a manos de los campesinos y de las campesinas.

Hay un problema que a mí me preocupa enormemente y es que hablando con muchos de ellos la gente no quiere regresar por dos razones; una, por el temor y dos, porque realmente se van a unas tierras empelotas, sin nada, sin recursos y yo quisiera Ministro de verdad trabajar de la mano con usted en eso y con un grupo de personas que desde la sociedad civil venimos trabajando y que yo creo que podría ser un tema de los que aquí han planteado los compañeros que han estado en la Comisión, el compañero Manuel y el compañero Milton porque podría ser parte de las comisiones que se van a establecer con el Gobierno venezolano y donde nosotros yo creo que podríamos tener la posibilidad de dar respuestas muy concretas.

Ministro, yo quiero en la tarea que hagamos también buscar la posibilidad señora Presidenta de préstamos a las mujeres, préstamos además en territorios que muchas de ellas tienen o en la devolución de las tierras que se hagan producto del desplazamiento, que hayan unos programas con énfasis precisamente en organizaciones de mujeres donde nosotros ya tenemos avances considerables con la casa de la mujer, con la ruta pacífica de las mujeres y donde también podríamos hacer proyectos que fueran experimentales pero que seguramente pueden ser exitosos.

En uso de una interpelación, precisa la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Sobre ese tema yo quería anunciarle a la Comisión y aclararle a usted, que en ese proceso de violencia que vivieron los sectores de la provincia, del campo en general, hay un hecho que no se ha registrado pero que estadísticamente, la semana entrante puedo traerle las estadísticas, de cuántas mujeres fueron violadas y que el Estado no ha orientado programas en torno a eso. Hay aproximadamente si no estoy mal, 327 mujeres violadas en ese proceso que vivió el país en el pasado reciente.

Retomando el uso de la palabra, agrega la honorable Senadora Piedad Córdoba:

Yo le doy una noticia muy penosa Presidenta, la cifra es muchísimo más allá, nosotros la semana del 2 de septiembre vamos a tener una reunión con el Ministro del Interior en una Comisión que viene de Europa, precisamente de España con la Comisión de la Casa de la Mujer y donde se va a presentar un informe muy completo de lo que ha sido en el caso por ejemplo de La Macarena ahí pudimos nosotros recibir el informe. En el caso por ejemplo de la fosa común de Guayabero pudimos encontrar fosas donde hay muchas mujeres enterradas en una sola fosa, igualmente en la fosa que se montó en San Onofre en la finca La Alemania donde además se encontraron, yo estuve en la visita recientemente hace 15 días, vestidos de las mujeres, blusas, interiores, unas en la fosa y otras lanzadas al lago de cocodrilos que operaba ahí en esa zona donde estaba este señor Jorge Treinta.

Ministro, para no desviarme de la atención, vuelvo y le reitero, me parece muy importante tener claro como un estado frente a los temas más importantes; el tema del desplazamiento con las tierras, nosotros podemos darle un informe de lo que recogimos con estos 15 paramilitares sobre muchas de las tierras que fueron arrebatadas por ellos y que podemos entregar inclusive datos concretos de catastro, de notarías.

Segundo, me parece muy importante que nosotros podamos hacer toda una propuesta hacia la recuperación de los terrenos, de las tierras, pero sobre todo, sobre la base de que podamos avanzar en que sean unidades agrícolas donde se puedan hacer proyectos comunitarios. En el Cacarica hay una propuesta similar, muy interesante, muy precaria por la pobreza, pero que demuestra que cuando la comunidad se junta se pueden articular muchas cosas para el consumo interno no solamente del País, sino inclusive de las mismas regiones.

Tercero, hablar del catastro alternativo que viene trabajando el doctor Darío Fajardo y el doctor Garay con muchísimo tiempo, son investigaciones muy rigurosas donde nosotros hemos venido trabajando y quiero ser mucho más profunda y mucho más explícita; esto está en el centro de la discusión y del debate mucho más a futuro que yo aspiro que sea dentro de este Gobierno sobre el tema del conflicto. Creo que documentos que yo poseo en este momento yo los voy a traer a la Comisión y se los voy a entregar directamente porque creo que podemos ir avanzando sin esperar que mañana o pasado mañana haya una comisión en ese sentido.

Y devolverme Ministro para decirle que yo tengo muchas esperanzas en usted realmente, yo estoy muy segura que no vamos a solucionar todos los problemas del campo, yo le apuesto enormemente a la soberanía alimentaria del país, le apuesto a la posibilidad de garantizar precisamente esa seguridad que permita volver a poner a Colombia como un País productor; yo no creo que sean solamente temas como el arroz, yo creo que hay muchos otros temas que realmente pueden garantizar como el caso de los cereales la producción interna, que podemos garantizar no tener que importar una

serie de productos que se producían -perdónenme la redundancia- en el país y qué bueno, yo quisiera que hubiera mucho más presupuesto, seguramente vamos a hacer un aporte crítico en el tema de tierras, pero no con el afán de destrozarlo Ministro, sino de demostrarle al país cómo estamos y cuáles son realmente las metas, los objetivos que nos tenemos que trazar para poder avanzar en una serie de propuestas y estrategias.

Hoy hay dos situaciones muy complicadas en el Bajo Cauca antioqueño, hay un enfrentamiento de los paramilitares en la región y eso tiene que ver con la propiedad de la tierra despojando y desplazando a los campesinos. Caucasia está sometida a una situación supremamente grave donde diariamente hay 8 o 10, 12, 14 muertos; ya no es a bala, ya es con granadas, e igualmente el despojo que se está haciendo en uno de los municipios del Norte del Cauca donde se está tratando de impedir que no haya un desalojo como el que se está planteando desde hace 3 o 4 días en uno de los municipios, en el municipio de Suárez concretamente y que tiene que ver con temas de esto.

Por lo tanto Ministro aspiramos a que la audiencia en la Comisión sea muy productiva e igualmente a plantearle la Audiencia que se va a dar de tierras en Buenaventura, donde fundamentalmente nos vamos a centrar territorios negros, que es decir, territorios colectivos y territorios indígenas. Le ofrezco Ministro todo el trabajo de muchísimos años, toda la experiencia de muchísimos años y todo el interés realmente de que esto pueda ser tratado como un tema no solamente de importancia colateral, sino un tema fundante en términos de la resolución del conflicto avanzando hacia un diálogo que seguramente se va a dar en el futuro, pero que nosotros podemos tener muy resueltos si somos capaces de lograrlo. Ministro, ofrecerle al contrario toda mi colaboración, toda mi capacidad y toda mi dedicación a un tema que creo que tiene que ver con la solución de los conflictos en el País.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Al señor Ministro, a todo su equipo de trabajo, un saludo muy cordial y decirle a usted señor Ministro que nos sentimos muy satisfechos, muy tranquilos y sobre todo muy orgullosos de que sea usted el que esté al frente de este Ministerio.

Ya mis compañeros de Comisión han tocado varios temitas, pero yo quiero tocarle uno muy puntual que hoy nos aqueja no solamente en Córdoba mi región, sino que estoy segura que en todo el territorio colombiano y es el tema de los maiceros. Ayer en Cereté, Córdoba hubo una parálisis, los maiceros en esta ocasión tienen unas condiciones de mercado muy duras, tienen unos costos muy altos a la hora de cultivar, pero el precio está muy bajo. Ellos venían recibiendo en la cosecha pasada del Gobierno un subsidio de 80 mil pesos promedio entre maíz blanco y maíz amarillo, para esta cosecha solamente tienen aprobado en maíz amarillo 30 mil pesos por tonelada; maíz blanco no tienen absolutamente en este momento nada aprobado.

Pero si nosotros miramos que para producir una hectárea de maíz se necesitan mínimo 3 millones 200 mil pesos y a la hora de venderlo solamente por tonelada están recibiendo 540 mil a 580 mil pesos por tonelada, vemos que ellos necesitan producir o trabajar 6 hectáreas para conseguir este precio. Entonces, yo le quiero pedir muy encarecidamente Ministro, que miremos este tema de los maiceros a ver de qué manera podemos revaluar y podemos buscar un punto de equilibrio que no se vean tan afectados en esta baja del subsidio por parte del Gobierno.

Hay otro tema que ya el Senador Robledo lo ha tocado mucho, el Senador Luis Emilio Sierra también, que es el tema de los cruderos, pero es de mucha urgencia porque el decreto comienza a regir el 26 de agosto, nos afecta muchísimo, queremos que usted le dé celeridad a este punto y podamos derogarlo ojalá hasta tanto no nos podamos sentar y miremos qué solución le vamos a dar en el tema de los cruderos en Colombia.

En fin, Ministro, quiero que usted se lleve la tranquilidad que esta Comisión está totalmente dispuesta a apoyarlo, a que no solamente miremos de qué manera podemos reasignar unos recursos para el año 2011, sino que también todos juntos podamos buscar esas políticas que necesita Colombia en el tema agropecuario para poder seguir construyendo un mejor país.

Seguidamente la Presidencia otorga el uso de la palabra al honorable Senador Félix José Valera Ibáñez y precisa:

De verdad que regularmente los presupuestos de un año siguiente son los mismos ejecutados del año anterior más una indexación que hacen, y uno por lo menos espera que las condiciones mínimas de cada uno de los renglones se mantengan como para hacer sostenible y viable lo que se viene haciendo, pero de verdad que yo sí tengo una preocupación porque ese discurso que el 7 de agosto pronunció el Presidente Santos donde decía que le había llegado el momento a los pobres, contrasta con lo que uno ve en el presupuesto, sobre todo que afecta a sectores sensibles que dinamizan cualquier sociedad empobrecida y son factores de movilidad social por excelencia.

Extrañamente se mantienen recursos en renglones que lo que hacen es deteriorar a la sociedad, se

mantiene el mismo presupuesto en la defensa que transmitido en términos coloquiales en el ciudadano de a pie, es la guerra, pero se baja en educación, se baja en vivienda y se baja sobre todo en una cartera que necesitaba imprimírsele para que recuperara el tiempo perdido como es la cartera que usted dirige, el sector agropecuario, Ministro.

La llegada suya al Ministerio mandó un mensaje de optimismo, muchos de los sectores que venían siendo golpeados y que miraban con indiferencia el desarrollo de la política de estos últimos 8 años, con su nombre generaron unas esperanzas y un optimismo porque pensaron que con los escritos que usted publicaba diariamente en los periódicos notificaba de estar en contradicción con la política agraria que se venía haciendo en Colombia. Aspiramos, Ministro, que con ese mismo presupuesto usted pueda estructuralmente modificar la política agraria de este país, que se ha caracterizado por una indiferencia absoluta.

Comparto plenamente lo que decía el Senador Robledo, un Gobierno que se caracterizó el año pasado por importar 9 millones de toneladas de alimento, 9 millones de toneladas de alimento que dejaron de sembrar los colombianos, pues espera que se sustituya eso por una política que le permita por lo menos, si no sembrar para exportar, sembrar para comer, y es la mínima seguridad alimenticia que necesitan esos pueblos.

Veinticinco mil cabezas de ganado hay represadas en el Cesar, los que saben de ganado les dicen novillos, y tenían un canal de comunicación permanente con Venezuela. Desprevenido uno, transitando por Valledupar, veía los camiones; ya eso se acabó, Ministro; hay 25 mil cabezas de ganado que los ganaderos llaman novillos, represadas en el departamento del Cesar y que están esperando que con el concurso de este Gobierno se mejore el tránsito del comercio con Venezuela para seguir exportando.

El Cesar sí tiene una situación particular; entre la explotación de los recursos naturales y la siembra de los monocultivos, y me refiero a la palma, se están devorando la posibilidad de la diversidad de sembrar otros cultivos. Hoy se está desplazando, en el Cesar, la siembra de arroz, la siembra de plátano, la siembra de yuca, la siembra de todos los cultivos de pan coger porque tienen en la cabeza, y ya se están asociando y haciendo cooperativas, que la salida más fácil es sembrar monocultivos porque allá los grandes capitalistas pusieron el ejemplo, la tarea, y ahí le están replicando los minifundistas. Y ya inclusive, Ministro, se ha llegado a la conclusión que entre ellos mismos no son compatibles, entre la explotación de los recursos naturales –me refiero a la minería y al carbón– y la siembra del monocultivo, la palma de aceite.

Allá hay una extractora de aceite, Palmagro, que ha venido siendo rodeada por los cuatro proyectos mineros más grandes que tiene el departamento; ahí las rodearon, mil 100 hectáreas y ya no es compatible. Y frente a la exigencia que hizo Palmagro, que por lo menos se le indemnizara, creo que es así, ofrecieron 30 millones. Qué vamos a hacer en el Cesar cuando ese ritmo en el que se ha metido la economía de la mina y el monocultivo está dejando presa la sociedad más pobre, porque antes sembraba siquiera para exportar y comer, ya hoy ni para comer tienen en los cultivos de pan coger.

Pues una política seria sería hacer un inventario de la tierra fértil y útil que hay hoy subutilizada, no permitir que se siga concesionando Ministro, ni para lo uno ni para lo otro y una reforma estructural que permita que el Estado por lo menos elabore unos incentivos atractivos para que la gente empiece a invertir en ese tema del campo nuevamente.

Yo no quiero extenderme, pero las reflexiones que deja el compromiso que tiene uno aquí cuando llega a esta Comisión y rodeado de tanta gente conocedora, es que estos cuatro años no pueden seguir inadvertidos para el sector agropecuario, sobre todo aquel departamento del Cesar que fue una despensa agrícola en aquel momento; lo único que nos queda es la muralla de la Sierra del Perijá, que gracias a algunas resoluciones no puede ser intervenida en la parte media y alta, porque ya la ladera fue intervenida. A Becerril le acaban de concesionar 200 mil hectáreas para el descanso, tierra fértil, Ministro, que hoy se dedicó a la explotación del carbón y que jamás va a ser recuperada para que nuevamente los cultivos broten; pues es una tarea suya, Ministro, desde la cartera, le repito, el optimismo que rodeaba su nombre a la sociedad que manejaba el sector agropecuario, creo que recibe hoy una bofetada con disminuirle los recursos para que usted instrumentalice una política agraria que permita reivindicar ese sector.

Nosotros seguimos aquí acompañándolo, Ministro, sabemos que todos esos escritos que usted han publicado en todo este tiempo van a ser el norte de su comportamiento en esa cartera y lo vamos a acompañar porque sabemos que en 20 años el Cesar no va a tener ni la tierra fértil ni carbón para dinamizar su economía.

Antes de dar el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura, la señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Daira Galvis Méndez, anota:

Yo quiero simplemente señalar unos puntos muy específicos que de pronto el resto de compañeros que han intervenido no han anotado por ser muy particulares de una región.

Me voy a referir, ya que el Presidente Santos ha hablado del restablecimiento del derecho de la tierra de los campesinos que han sido despojados de ella y usted que está hablando sobre la implementación de la Ley de Tierras, yo quiero anotarle lo siguiente. Un fenómeno muy particular en los Montes de María y concretamente en lo que tiene que ver con el municipio del Carmen de Bolívar y sus corregimientos como El Salado, como Macayepo, Flor del Monte, en Ovejas, o Zambrano que es un municipio de Bolívar, o Córdoba Tetón. Luego de ser desplazados de sus tierras, los campesinos se concentraron más o menos en los cascos urbanos, luego de la entrega de paramilitares, se presentaron personas foráneas a comprar tierras a precios muy lesivos para los campesinos. Por ejemplo, hay una concentración de tierra en algunas personas, que asciende a 2 mil hectáreas, y las fueron adquiriendo de a poco a un precio más o menos en el orden de los 200 y 300 mil pesos hectárea, que necesariamente denota un aprovechamiento de las condiciones de inferioridad del desplazado y lógicamente no podríamos hablar ni siquiera de una lesión enorme porque esto sobrepasa cualquier tipo de ventaja para el comprador.

Se suma a ello, el fenómeno de que la Directora de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar que debió prever algo extraño en la masiva compra de tierras en la zona y debiéndolo denunciar, no lo hizo, por el contrario, hay denuncias que eventualmente la señalan como que aprovecha esta situación para también ella con esa información, aprovecharse de los baldíos existentes. Igual ha pasado en Zambrano, igual pasa en Tetón. Los desplazados que regresaron o que han intentado regresar a Flor del Monte no tienen cómo estar, es más, están alojados donde familias antiguas, pero indiscutiblemente no tienen tierras cómo trabajar y cómo laborarlas.

Este es un punto muy sensible en la región de los Montes de María, que entre otras cosas, especialmente en la región de Zambrano y de Córdoba Tetón, tienen unas particularidades. Hay unas tierras que han sido decomisadas y colocadas a disposición de la oficina de Estupefacientes, pero resulta que hay denuncias en la región de que hay testaferratos de un ex Director de Estupefaciente que aprovechó gran parte de estas extensiones de tierras.

De la misma manera existen en Zambrano y en Córdoba otras tierras que antes que facilitársele a los campesinos a través de los programas existentes, por el contrario, la disfruta una persona que por la fuerza se ha introducido en ella y ahí se mantiene, no obstante los reclamos persistentes y reiterados de las organizaciones campesinas de la zona.

No existen condiciones la mayor parte de veces en los corregimientos del Carmen de Bolívar o de los Montes de María que sufrieron los rigores de la violencia por una sencilla razón; para que ellos regresen, para que estén, porque además de ser despojados de la tierra también en ese andar de la violencia quedaron sin infraestructura eléctrica, o sea, los programas eléctricos rurales que se habían realizado, que se habían implementado en la zona hoy no existen la mayor parte de veces, y no existen porque dentro de la estrategia para poder asaltar esta serie de poblaciones, lógicamente era quemando la infraestructura como postes, como cablería, que era lo que le facilitaba la energía a esta serie de corregimientos.

Otra situación que preocupa es la siguiente. Creo que esto sucede en todo el país con los bienes del antiguo Idema. Yo veo con perplejidad cómo el Idema acumula una serie de importantes inmuebles en el departamento de Bolívar y he indagado y también en otros departamentos, bienes que ascienden a la millonada que usted menos se imagina, usted se imagina las bodegas, por ejemplo, en María la Baja, las bodegas existentes en Cartagena como en el barrio de Manga, las bodegas existentes en el Carmen de Bolívar y sucesivamente en Magangué y en otra serie de municipios que están a la intemperie, grandes edificaciones que tenían techo y que se han ido deteriorando porque entre otras cosas, particulares se han ido llevando de a poco parte de esos materiales y que no le facilitan ni al campesino ni a los municipios fuentes territoriales donde están, ningún tipo de beneficio, y que están a la intemperie deteriorándose y que, de pronto, usted desconoce que existan, porque usted apenas está apersonándose de lo bueno y lo malo que puede tener la cartera que recientemente asumió.

Entonces, en ese sentido para facilitarle a usted la posibilidad de recuperar estos bienes y de invertirlos en programas que cumplan un objeto que es el mismo objeto del Ministerio, o sea, programas del orden rural y programas de tipo alimentario o de tipo de sembradíos que podrían contribuir a la fuente de empleo, pero en todo caso es dicotómico lo que planteaba con la construcción del ICA la Senadora Maritza Martínez con la cantidad de riqueza que estando allí se deja perder.

En esos términos yo quería hacer esas anotaciones y me reservo en el camino de los debates que necesariamente vamos a realizar algunas cosas muy particulares sobre las cuales tengo algunas inquietudes y en torno a ellas estoy haciendo algunas investigaciones. De todas maneras bienvenido, Ministro, tiene aquí usted una Comisión Quinta unida con una identidad de servirle al país y de ponerle a sus órdenes todo su esfuerzo para

que juntos podamos marchar hacia delante en bien del país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien empieza diciendo:

Sea lo primero, pues, presentarle un cordialísimo saludo a la Comisión Quinta del Senado. Los temas que cada uno de ustedes ha venido exponiendo o enunciando a lo largo de este debate, son la mejor muestra de cómo se conoce el tema, se ha reflexionado sobre él y cómo se tienen muchas identidades con la preocupación que es común de que una de las grandes batallas que hay que dar en Colombia, es la batalla por el agro, por la gente del campo. De manera que me propongo mantener un diálogo muy fluido con ustedes, se que van a venir muchos debates y muchos análisis en esta Comisión, es lo propio, es lo normal, y lo celebro de antemano.

Quisiera hacer unas cuantas reflexiones de tipo general y luego referirme a algunos tópicos de los puntos muy importantes todos que han tocado las Senadoras y los Senadores que han intervenido.

Los puntos generales son los siguientes. Es evidente que el sector agropecuario en los últimos años ha venido teniendo un comportamiento insatisfactorio, más aún cuando la economía colombiana en su conjunto, salvo el año 2009 que fue un año malo no solo en Colombia, sino en toda la región latinoamericana y en el mundo por la crisis internacional, bien conocida por ustedes, salvo ese año, la economía colombiana durante los últimos años creció bien en términos de PIB, que obviamente es una de las mediciones del desarrollo social y humano; no es la única, pero en términos de PIB creció bien.

La agricultura ha venido creciendo mal, es decir, nos enfrentamos al inmenso reto de poner y de contribuir y de acopiar los mejores esfuerzos para que la agricultura –y con agricultura quiero decir la suerte de toda la gente del campo colombiano–, readquiera un ritmo de crecimiento positivo siquiera comparable al que ha tenido el conjunto de la economía. Ha tenido años de crecimiento negativo, lo sigue teniendo, las últimas cifras del PIB que ha divulgado el DANE muestran a un sector agropecuario creciendo, o mejor, decreciendo con cifras negativas por debajo de cero.

Y esto me lleva al segundo tema, al tema que nos ocupa en esta primera audiencia con ustedes, el tema del presupuesto del sector agropecuario del Ministerio de Agricultura y de sus entidades adscritas para el año entrante. Este presupuesto que estamos hoy analizando fue el presupuesto que radicó el Gobierno anterior en el plazo Constitucional de los primeros 10 días de cada legislatura, es decir, debió ser radicado aquí en el Congreso en algún momento entre el 20 y el 30 de julio y es el presupuesto que estamos analizando en el nuevo Gobierno.

Yo he circulado una pequeña sinopsis numérica de cómo está la situación en ese presupuesto del 2011, no voy a entrar en muchas disquisiciones porque ustedes ya tienen las cifras, pero solamente quiero referirme a este cuadro que está reflejado aquí en la pantalla. En el presupuesto registrado para el 2011, esta es la situación del sector agropecuario, ustedes ven que la inversión con relación al presupuesto que se está ejecutando en este momento en el 2010, decrece en un 22% y siguiendo de abajo para arriba, el combinado de inversión y de funcionamiento decrece 23%, prácticamente un cuarto de un año a otro. El Incoder una reducción del 32%, prácticamente un tercio. El ICA aumenta 32% pero es debido a que en el presupuesto del ICA se suman, cosa que no sucedía en el presupuesto anterior, unas apropiaciones que fluyeron hacia el ICA vía unos Conpes que se establecieron para cuestiones de control sanitario y fitosanitario animal y vegetal y que antes fluían a través del presupuesto general del Ministerio y ahora fueron por los Conpes, entonces eso implica ese crecimiento. Y el Ministerio como tal, con un decrecimiento del 25%.

Es decir, esta es una situación realmente preocupante y el titular de la cartera comparte plenamente las preocupaciones que han sido manifestadas por ustedes. Yo diría que siguiendo la simbología que ha planteado el Senador Robledo, este presupuesto en el evento de que se fuera el que hubiera que ejecutar, convertiría al sector agropecuario no en una locomotora, sino en una vagoneta.

Pero el Gobierno entrante es consciente de esta dificultad y el Ministro de Hacienda debe estar anunciando en este mismo día y horas en el debate que tiene en la Comisión Tercera, un esfuerzo muy grande que está haciendo el Ministerio de Hacienda dentro de una situación muy precaria presupuestal; sin embargo, como lo ha anunciado, se dispone a apropiar una suma más o menos del orden de 0.4% del PIB, que son mal contados 2 billones de pesos para suplementar mediante una carta de adiciones que estará cursando en los próximos días al Congreso, este presupuesto del 2011 haciendo una distribución dentro de los sectores estratégicos de esos 2 billones de pesos. De manera que el Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas, aspiran a tener una cuota parte decorosa e importante para enmendar esta reducción tan dramática que encontramos en el presupuesto que se radicó en el Congreso en los primeros diez días de la legislatura.

En qué magnitud, pues es objeto de los cálculos que está haciendo el Ministerio de Hacienda, pero las conversaciones que hemos tenido con el Ministro de Hacienda que es muy consciente de esta dificultad, nos indican que por lo menos el propósito es restablecer los presupuestos de inversión del Ministerio y de sus entidades adscritas siquiera en términos de inversión, siquiera a unos niveles muy cercanos de lo que es el presupuesto de este año, que es un presupuesto 22% superior al que ha sido planteado.

Quiero también como comentario general, decir que el sector agropecuario en este momento además de diversas falencias que analizaremos seguramente en días venideros y de correctivos que hay que hacerle, enfrenta también un problema muy delicado que es el problema de la revaluación. La revaluación que ha sido muy fuerte, la reevaluación es un fenómeno que se está presentando en toda América Latina, pero en Colombia ha sido especialmente fuerte, la apreciación del peso ha sido quizás la apreciación más fuerte de todas las monedas domésticas de este último año en América Latina. Entonces, ese fenómeno, ese dólar barato afecta, le da un golpe directo a los sectores y a los subsectores agropecuarios, sean ellos exportadores o no. Si son exportadores es evidente que las cuentas de cualquier sector, llámese floricultor, llámese arrocero, llámese camaronero, cuando el dólar está tan barato, no cuadran y tanto más en sectores que no están siendo ayudados en este momento por un precio externo favorable como es el caso del café, sino que son sectores en los que les está cayendo al mismo tiempo los dos golpes, dólar barato y malos precios externos.

Algunos se están defendiendo como en el precio externo, pero en la reevaluación está dándole muy duro a estos sectores, a la agricultura en general, destruye empleos y afecta también aún a los sectores que no son exportadores, porque los sectores que no son exportadores se ven competidos al amparo de importaciones que pelechan al amparo de un dólar muy barato, muy competitivo que quiebra los precios en el interior.

El tercer comentario que quería hacer de tipo general, es el de que varios de ustedes han mencionado un punto muy de fondo que este Ministerio comparte. Cuando uno analiza ciertos subsectores del mercado de bienes agropecuarios en Colombia, constata rápidamente que no son mercados perfectos, que tienen muchas imperfecciones. El lenguaje común habla de cadenas productivas, pero resulta que cuando uno ve una cadena o varias cadenas como lo mencionaba el Senador Milton Rodríguez en su primera intervención, ve cadenas como la de la leche, cadenas como la del arroz, pues se da cuenta rápidamente que son cadenas donde los eslabones no tienen la misma fuerza, hay eslabones más fuertes, hay eslabones más débiles.

Entonces, la labor del Estado y así lo quiere la Constitución además, es que vigile dentro de sus medios de intervención para que el mercado funcione bien, no se trata de ser antimercado, sino que el mercado funcione con transparencia, con claridad y sin que los eslabones sean demasiado fuertes unos y demasiado fuertes otros porque vienen los abusos. La Constitución dice que es un derecho de todos los ciudadanos que haya una buena competencia, pero la buena competencia precisamente presupone que el mercado funciona bien, que no haya grandes desequilibrios. De manera que hay muchas medidas que se deberán ir tomando para corregir, no se podrá hacer de la noche a la mañana todo, pero sí parcialmente para equilibrar mejor las cargas entre los más débiles de esas cadenas y evitar que los abrumen los más fuertes.

También han mencionado ustedes algunos casos relacionados con lo que pudiéramos llamar el realismo de las normas jurídicas. Todos quisiéramos que el procesamiento de la panela se haga dentro de las mejores normas técnicas de higiene y de tecnología. Todos quisiéramos que el país avanzara rápidamente hacia un consumo de leches de muy alta calidad sin ningún riesgo de sanidad. Todos quisiéramos que las plantas de sacrificios de animales sean asépticas y de acuerdo con estándares internacionales. Esos son bienes apetecibles, bienes públicos apetecibles, pero tenemos que enfocar esto dentro del realismo jurídico, las normas jurídicas no son solo para escribirlas, las normas son para que rijan la sociedad con realismo.

De manera que como aproximación general, lo que les puedo anticipar por este momento es que el Ministerio velará para que las normas jurídicas que rigen ciertos sectores como los que he mencionado y otros, sean normas de posible y razonable cumplimiento, no de cumplimiento utópico, porque cuando hay normas utópicas se pasa el Estado prorrogándolas y prorrogándolas sabiendo que no se van a cumplir y eso termina es deteriorando la credibilidad del orden jurídico.

La Senadora Piedad Córdoba ha mencionado un tema al cual el Gobierno y la actual administración le quieren dar especial énfasis. Este Ministerio se llama Ministerio de la Agricultura y del Desarrollo Rural y esas dos expresiones tienen su sentido y connotación y su significado político, el Ministerio no es solo el Ministerio de la gran agricultura empresarial, que la respetamos, que esperamos ayudar, colaborar con ella en todo lo que sea posible y que es muy digna y que es muy importante para el país, pero es también el Ministerio del Desarrollo Rural, es el Ministerio que se supone que vela por la suerte de cuatro millones de colombianos al me-

nos que trabajan empresarialmente en el campo y que son los más pobres del país.

Las cifras de Planeación dicen que mientras la pobreza en Colombia indica que hay 45% de los colombianos que están viviendo por debajo de la línea de pobreza así llamada, sin embargo las gentes del campo están viviendo en un 64% por debajo de esa línea de pobreza. Entonces, es evidente que los focos más agraviantes y más chocantes y más vergonzosos de pobreza del país están en el campo y en las gentes del campo y en la gente pobre y por eso los recursos del Estado hay que focalizarlos que de por si son frágiles y precarios como lo han visto ustedes al revisar estos presupuestos, que en el mejor de los casos estamos aspirando a que se recompongan los presupuestos a los niveles de este año. Entonces, como las necesidades son muchas obviamente hay que tener prioridad en la focalización, en la aplicación de los mismos y esa prioridad y esa focalización tiene que recibir, la gente más pobre, el campesino más débil, la protección y la primera necesidad son las de ellos, por eso el Ministerio velará porque su nombre se desarrolle a cabalidad, no solo como el Ministerio de la Agricultura, sino también como el del Desarrollo Rural. Desarrollo Rural que hemos encontrado bastante desvencijado, por decir lo menos, desde el punto de vista institucional. A pesar de que teóricamente es tan importante el desarrollo rural, lo cierto es que las entidades que deben velar por promoverlo, el Ministerio donde, entre otras cosas, se acabó por ejemplo el Viceministerio del Desarrollo Rural que esperamos restablecerlo, y entidades como el Incoder, pues obviamente han sufrido una serie de viceversas y de tribulaciones institucionales, de fallos y de problemas, de fallos judiciales que lo tienen en una situación al cual entidad hay que hacerle una reingeniería a fondo como se dispone hacerla la nueva administración, porque ese es el instrumento de ejecución de las políticas de promoción del desarrollo rural.

En el cuestionario que para un debate posterior han presentado el Senador Robledo y algunos otros de ustedes, está mencionado el tema de qué se va a hacer con el Agro Ingreso Seguro. Yo espero traer para esa reunión un informe relativamente detallado de qué se va a hacer con este programa. Este programa no se va a acabar y no se va a acabar porque entre otras cosas es una ley que se instauró, que ustedes trabajaron, es una ley que hoy responde por un bloque de recursos que representa más o menos el 50% de la inversión agropecuaria del País. Entonces, acabar con eso sería darnos un tiro en el pie; pero una cosa es no acabarlo y otra cosa es continuar el mismo esquema que no se va a continuar. Voy a traer los detalles a la próxima audiencia, pero lo que sí puedo decirles es que no se va a acabar. Y no se va a acabar porque no lo vamos a defender como leones, lo vamos a defender con equidad y con transparencia.

Este programa fue básicamente diseñado y así se le vendió al país y al Congreso, como un programa que tenía como propósito principal, no único, pero principal, el de proteger con recursos de crédito, de asistencia técnica, de apoyos al riego y drenaje, etc., a los sectores que iban a resultar más vulnerables frente al TLC, esa fue la filosofía con que se le diseñó. Cuáles son los sectores más vulnerables, los sectores más vulnerables son, como está hoy muy documentado, los sectores de la agricultura campesina.

Los sectores más amenazados por el TLC, no es tanto la agricultura empresarial, es la agricultura de la gente del campo, de la gente humilde, de la que produce comida, entonces de conformidad con esa filosofía que esperamos rescatar, se va a hacer un rediseño completo del programa, que inclusive comprenderá el cambio de su nombre; no es lo importante, sino que el grueso de los recursos deberán ir en la gran mayoría de los recursos, no en número de solicitantes, sino de los recursos, a beneficiar medianos y pequeños agricultores. Y naturalmente rodeado esto, de normas de transparencia, de auditoría y de vigilancia lo más estrictas posibles para evitar que se vuelvan a presentar los hechos bochornosos ya conocidos y ventilados ampliamente ante la opinión nacional y de conocimiento cercano de ustedes que también se siguen analizando. Algunos de ellos en los estrados judiciales.

El Presidente Santos ha anunciado igualmente y en esto quiero volver a la intervención de la Senadora Córdoba, que uno de los programas, no el único, pero uno de los programas a los cuales queremos darle mayor importancia, es a la política conducente a promover, a mover el Estado con todas sus palancas de acción y todos sus instrumentos para que se cumpla con mayor celeridad una deuda social inmensa y al día de hoy insoluta tiene la sociedad colombiana, que es promover un proceso de evolución de tierras a quienes las han perdido injustamente a manos de delincuencia de todos los pelambres.

Este es un programa inmenso, un programa delicado, un programa que tendrá que pisar callos y no se nos oculta que va a generar inclusive amenazas, la mejor prueba de ello es que ya uno de los citantes al debate que sobre tierras hay esta tarde en la Plenaria de la Cámara según ha trascendido, ha recibido sombrías amenazas de muerte, pero es la firme decisión política del Gobierno de adelantar un programa muy intenso para saldar con mayor oportunidad esa deuda social insoluta.

Esto implicará una serie de iniciativas legales que aspiramos a estar registrando en las correspon-

dientes Comisiones de Cámara y Senado en unos 10 días tendientes a, de una parte, establecer mecanismos por los cuales los procesos de devolución de tierras que hoy están en manos de quienes les han despojado estas tierras a los campesinos injustamente o sus testaferros, puedan fluir a través de unos caminos legales más expeditos, en donde por ejemplo la carga de la prueba deje de estar sobre los hombros ya de por si bien agobiados de los desplazados y pase a dársele un tratamiento diferente a la carga de la prueba, de tal manera que se vayan desentrabando estos procesos con más celeridad.

Vamos a revisar igualmente y vamos a proponerle al Congreso normas para que estas 450, 500 mil hectáreas que hoy están en manos de la oficina de Estupefacientes puedan fluir con más celeridad hacia cumplir la finalidad que les es propia, que es precisamente servir como materia prima resarcitoria a ser entregada a desplazados y a despojados, o a campesinos que sin serlo, sin ser desplazados, también requieren de una política de tierras.

Igualmente, es espina dorsal dentro del planteamiento económico del Presidente Santos, lo que pudiéramos llamar hacer esfuerzos para formalizar la economía, formalizar la economía en lo laboral, buscar que haya cada vez una mayor formalización en el contrato de salario estable y formal. Formalización en la seguridad social, hay iniciativas en tal sentido y también las habrá en el campo agrario.

Uno de los problemas además de las medidas conducentes a acelerar el retorno de las tierras, o la devolución de las tierras, es un agudo problema de informalidad en la tenencia del título que ampara la propiedad en Colombia. El 70%, el 70% de los campesinos pobres que laboran honradamente la tierra en Colombia, o de los colonos, o de los poseedores de buena fe, no cuentan con títulos y para ese efecto hay que hacer una política gigantesca también de catastro, de coordinación con notarías y de distribución y saneamiento y formalización de los baldíos para que se pueda avanzar también en una formalización que careciéndose de ella hoy en día margina al campesino del acceso al crédito, del acceso a la vivienda, en fin, de la movilidad social y jurídica en Colombia. Estos son apenas rasgos generales que me permito señalar en esta primera reunión con la honorable Comisión Quinta del Senado que naturalmente tendrán que ser desglosados y detallados tanto en los proyectos de ley que se registrarán como en los diversos análisis que vamos a tener.

Quiero decir finalmente que en cuanto a los problemas inmediatos que los hay muchos, se ha mencionado también el caso de Venezuela. El Senador Mora, citante de este debate, lo ha mencionado y quizás algún otro de ustedes. El Gobierno celebra obviamente como lo ha hecho el país, que se hayan normalizado o estén en vía de formalizarse las relaciones económicas y políticas y diplomáticas con Venezuela. Somos países hermanos, pueblos hermanos, con más de 2 mil 200 kilómetros de frontera común y frontera viviente y esa noticia la ha recibido el país con mucho beneplácito.

Y el sector agropecuario si esta formalización de las relaciones cuaja como esperamos todos que cuaje bien, no solo se deberá traducir en que algunos exportadores colombianos que tienen unas deudas pendientes ya muy viejas, se les cancelen, se les honren mejor, sino que cuando uno analiza de toda esa cantidad tan grande, casi 4 mil millones de dólares que se cayó en el último año el comercio Colombo-Venezolano, el gran perdedor fue el sector agropecuario y el sector agroindustrial productor de comida procesada. Colombia ha sido la despensa tradicional de Venezuela, tiene canales comerciales muy antiguos, tiene representaciones de vieja data en Venezuela, de manera que si alguien va a ganar con el restablecimiento de las relaciones comerciales es el sector agropecuario, por eso en el corto plazo este es un tema muy importante.

Este viernes que viene se van a instalar en Caracas las comisiones binacionales, en las cuales pienso participar o he sido invitado como representante del Ministerio de Agricultura de Colombia; por supuesto haré los contactos del caso con los homólogos venezolanos, porque el tema es importante no solo para que sigan fluyendo bien fluidas las exportaciones colombianas agropecuarias de allá para acá, como para que de aquí para allá, como para que de allá para acá lleguen también ordenadamente los bienes y productos venezolanos.

Hay un punto, por ejemplo, de los muchos que preocupa y que hay que ponerle cuidado, que es el siguiente. El país ha hecho un esfuerzo gigantesco durante 10, 15 años para lograr la clasificación que hoy tenemos como País libre de aftosa, esa es la carta de presentación más valiosa que podemos tener en este momento para pensar en exportaciones tanto de productos cárnicos como de lácteos hacia grandes mercados que se abren y que están sedientos de conseguir y comprar comida en todas estas latitudes y eso querrá decir empleo y actividad en Colombia.

Pero hoy en el mundo moderno nadie puede exportar un kilo de carne si está tildado con la estrella negra de aftosa. Entonces, como los estándares de control de la aftosa parecen ser menos rigurosos en Venezuela que en Colombia, más laxos allá que acá, es indispensable que en las comisiones binacionales y en la coordinación entre las autoridades colombianas y venezolanas, podamos poner unos controles lo suficientemente rigurosos, de tal manera que nos eviten el riesgo de que de pronto nos

vayan a llegar brotes de aftosa en los meses venideros que sería una lástima, e igualmente esto sería predicable sobre enfermedades de los porcinos o de las aves.

De manera, pues, señora Presidenta que no me voy a prolongar más, se han tocado muchos temas, como por ejemplo el que usted ha mencionado de lo que ha venido sucediendo en los Montes de María. Dentro de la política de tierras que queremos impulsar, no solamente queremos proponerle al Congreso unas normas que destraben, que agilicen los mecanismos legales que permitan una devolución más rápida de tierras a sus legítimos propietarios injustamente despojados de ellas, porque las cifras son impresionantes, es decir, yo se las debo mencionar de una vez.

Cuántas hectáreas se han despojado injustamente. Hay varias cifras, hay varios estudios, hay varios censos, pero ninguna baja de 2 millones de hectáreas y póngale de ahí para arriba, hay estudios que hablan de 3, de 4 millones de hectáreas. Pues bien, en los últimos 8 años se han retornado tierras a legítimos propietarios despojados injustamente en cuantía de 17 mil hectáreas. Entonces, comparen ustedes 2, 3 millones de hectáreas con 17 mil y súmele a los 17 mil, 43 mil que ha habido, no de retorno, sino de subsidios que ha entregado el Incoder para que con esos subsidios se compren tierras por los campesinos. Esa cifra le sube a 60 mil, sigue siendo muy pobre el balance y entonces lo que está empeñada la administración Santos es que se le ponga el dinamismo que requiere esta política para honrar esa inmensa deuda social que tiene la sociedad colombiana insoluta y casos como los de los Montes de María o casos paradigmáticos como se llaman, esperamos darle tratamiento en las primeras de cambio tanto en ese caso como en algunos de los que ha mencionado la Senadora Piedad Córdoba.

De manera que no me extiendo más, solo quiero darle de nuevo la reiteración de los saludos a la Comisión Quinta del Senado y reiterarle la mejor disposición del Ministerio de Agricultura, de los funcionarios que me van a acompañar en las diversas entidades para colaborar hombro a hombro con ustedes, celebrando de antemano todas las críticas y el control político que es lo propio y es lo natural de un Congreso Nacional como este, pero que finalmente a todos nos unirá buscar las mejores maneras para propiciar el bienestar de las gentes del campo y del agro colombiano.

En desarrollo de la sesión, la presidencia le ofrece el uso de la palabra al doctor Juan Mauricio Ramírez, Subdirector de Planeación Nacional. Señala el doctor Ramírez: Simplemente yo quiero darles una información que me parece relevante para que conozcan desde el punto de vista presupuestal. Ya el Ministro hizo una muy detallada tratamiento de todos los temas que se han presentado acá y solamente quería señalarles algo para que entiendan un poco lo de las cifras del presupuesto antes de esta adición que está señalando el Ministro de Agricultura.

El presupuesto para el 2011 creció –estoy hablando del presupuesto de inversión–, 3.5%; sin embargo, cuando uno ve que creció en realidad la mayoría de los sectores cayeron, el presupuesto de inversión de la mayoría de los sectores cayó. Creció por un lado lo que tiene que ver con el Sistema Integrado de Transporte Masivo, que creció 85% el presupuesto para este rubro. Creció en segundo lugar el presupuesto para la población desplazada que ya es de cerca de 1.5 billones para 2011 con un incremento del 10% con respecto a este año. Creció en tercer lugar el presupuesto para el sector transporte, básicamente vigencias futuras para el sector por 3.5 billones de pesos con un incremento del 31%. Y creció finalmente el sector de minas y energía 5.7%; eso es 1.1 billones de pesos que se explican principalmente por el incremento en los subsidios eléctricos. Entonces, si uno saca esos cuatro –digamos– sectores, el resto de la inversión, el presupuesto de inversión cayó 15.6%.

Eso es si quieren, mal de muchos consuelo de tontos, pero la verdad simplemente es como para que ustedes entiendan que ciertamente el sector agropecuario fue damnificado dentro de ello, pero no solamente, también defensa, también educación, también el sector comercio, etc., etc. Entonces, es darles esa información, afortunadamente como lo está diciendo el Ministro de Agricultura, el Ministro de Hacienda va a anunciar y el Gobierno va a anunciar un incremento, un esfuerzo adicional considerable y esto va a ayudar seguramente a impulsar –como es el objetivo del Gobierno Nacional– esas cinco locomotoras que deben guiar el crecimiento y la prosperidad.

Interviene enseguida el doctor Ómar Montoya, Subdirector de Infraestructura y Desarrollo Económico de la Dirección de Presupuesto Público y delegado del señor Ministro de Hacienda, quien expresa:

Gracias por la amable invitación a compartir con ustedes el inicio de todo este proceso de discusión del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2011.

Ya lo anotaba el señor Ministro, los asuntos particulares y de las cifras que contienen el Proyecto de Presupuesto General de la Nación radicado el pasado 29 de julio, este proyecto y estas cifras consultan –digamos– unas líneas de política fiscal que se venían desarrollando y que eran de iniciativa del Gobierno recién salido.

Indudablemente en estos escasos 10 días de instalación del nuevo Gobierno se están evaluando los alcances de la política que planteó el Presidente Santos el día de su posesión, producto de esa discusión igualmente lo anunció el Ministro de Agricultura; nuestro Ministro de Hacienda en las Comisiones Conjuntas Económicas estaba anunciando un posible ajuste vía en este proceso de discusión del presupuesto del año 2011 de aquí al 20 de octubre, vía carta de modificaciones se irán a hacer algunos ajustes a esta cifra de los 147.3 billones de pesos, haciendo una recomposición o un redireccionamiento de recursos para los diferentes sectores, fundamentalmente enfocados en las cinco locomotoras: El tema minero, el tema del agro, el tema de la vivienda, el tema de la infraestructura y el tema de la competitividad.

De tal suerte que, señora Presidente, yo lo único que tendría que anunciar es esto, es –digamos– ya está dicho, los postulados del presupuesto que se radicó fueron descritos por el Senador Mora, el señor Ministro de Agricultura de igual manera hizo énfasis en lo que encontró, en lo que encontró en su cartera y nosotros desde Hacienda, dado que participamos en este proceso de discusión del proyecto de presupuesto, estaremos atentos a esos ajustes que se vayan a presentar para ponernos a consideración del Congreso de la República para que finalmente el presupuesto refleje la nueva política del Gobierno Nacional y que de alguna manera logre las cifras presupuestales coadyuvar al crecimiento y desarrollo de este país.

Para cerrar el debate, interviene, con la venia de la presidencia el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, diciendo:

Quiero agradecer, señor Ministro, su participación y cada uno de sus comentarios, solo queda pendiente el tema del Banco Agrario que me pareció que debimos hacer énfasis en el tema del crédito, pero como usted bien lo dijo hasta ahora es la primera citación, vamos a tenerlo muchas veces con los colegas acá.

Gracias al Subdirector de Planeación Nacional, gracias al Viceministro y, así mismo, al representante del señor Ministro de Hacienda. Queda muy pendiente el tema de titulación de baldíos que está el bajo rubro. La Asociación de Cacaoteros del Zulia en Norte de Santander tiene una solicitud expresa que ha venido gestionando a través de Finagro, la cual le haré llegar y desde ya pues agradecerle señor Ministro todas estas inquietudes.

Como bien lo dijo nuestro colega, la idea es poder acompañar, no solamente como control político, sino también desde el punto de vista constructivo para que el sector agropecuario sea esa gran locomotora y no siga siendo la cenicienta, que para nosotros fue un gran logro haber llegado más de 500 mil millones a través de Agro Ingreso Seguro. Lo que usted dice, no se acabará Agro Ingreso Seguro, es cambiar todo, la metodología, cómo se desarrolló y llegar al objetivo principal que era servir a los campesinos y a los colombianos.

Con la venia de la presidencia, interviene el honorable Senador Juan Córdoba Suárez, diciendo:

Es para referirme puntualmente, señor Ministro, el tema del Agro Ingreso Seguro, nos congratula enormemente que obviamente va a cambiar el esquema, va ser más equitativo, se va a beneficiar a los más desfavorecidos, a los pequeños y medianos agricultores como lo ha manifestado su señoría, pero sobre el hecho puntual de los proyectos que hoy están congelados y que están casi al referendo de, obviamente del Ministerio y del Consultor del ICA. Qué va a pasar con esos proyectos que la gente está expectante a ver si de pronto se hacen los desembolsos pues lo más pronto posible.

Responde así el señor Ministro de Agricultura a la inquietud del Senador Córdoba Suárez:

Nosotros estamos dentro de todo este estudio general que estamos haciendo de la situación del Agro Ingreso Seguro, que lo estamos mirando de la A a la Z.

Uno de los temas, precisamente, son los proyectos que habían sido aprobados, sobre los cuales no hay aprehensiones o dudas de que hubieran sido indelicadamente presentados y que a veces o a menudo corresponden a proyectos de pequeños campesinos asociados o de proyectos asociados.

La Fiscalía ha ordenado una congelación de una porción de esos proyectos. Entonces, estamos estudiando con la Fiscalía cómo al replantear, al barajar todas las reglas de juego podemos también de común acuerdo con ella buscar una descongelación de esos recursos y de esos proyectos, que no los tiene congelados el Ministerio, sino que fue una orden de la Fiscalía como quien dice precautelativa, mientras concluye una serie de investigaciones que está ya adelantando.

En uso de la palabra, y con la venia de la Presidencia, expresa el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Vicepresidente de la Comisión:

Señor Ministro, yo tomé atenta nota de todos sus pronunciamientos, hay algo que me llena a mí de satisfacción, usted lo ha dicho con palabras textuales, realismo, las normas que solamente sean posible su cumplimiento, yo se que usted no lo ha dicho de manera tácita expresa, pero yo lo entiendo, yo se que esas normas que son tan conflictivas

en materia de leche, en materia panelera, con los mataderos municipales, las pequeñas granjas avícolas se que van a ser por parte de este Ministerio revisadas y ojala suspendidas aquellas que no sean posible su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Interviene la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz, y precisa:

Simplemente quiero hacer un aporte muy pequeño, recogiendo algunas inquietudes del Senador Milton y del Senador Manuel. Se van a establecer las comisiones que son las comisiones de Gobierno, eso es absolutamente autónomo de los dos, pero la Plenaria del Senado aprobó una proposición que nosotros presentamos la semana pasada para establecer una serie de comisiones también legislativas y de Ministros con el Gobierno nuestro y con el Gobierno de allá.

A mí me parecería muy importante que nosotros pudiéramos en una oportunidad más avanzada para no congestionar la agenda de tantas cosas al mismo tiempo, que pudiéramos, Ministro, yo le sugiero que no solamente sea con el Ministro de Agricultura, sino también con el Ministro de Alimentación, tratan los dos temas paralelamente los dos Ministros Venezolanos y esos dos Ministerios tienen mucho que ver con los temas que nosotros estamos proponiendo.

Le hablo de manera muy concreta, yo quisiera que trabajáramos con el tema de fronteras, temas por ejemplo de unidades agrícolas que se puedan compartir con agricultores nuestros y con apoyos del gobierno venezolano para producir alimentos que sean exportables para allá que sean necesarios para el consumo de la canasta familiar de allá, que intentáramos hacer una propuesta en ese sentido que nos ayudara con los campesinos nuestros y creo que podría ayudar enormemente en regiones que puedan ser limítrofes, pero le sugiero que no solamente se hable con el Ministro de Agricultura como la persona que diseña la política agraria y agropecuaria del país venezolano, sino también del de alimentación que son quienes establecen qué se requiere para importar.

Por ejemplo, el tema de la carne, pero también otros productos como las caraotas, o como las lentejas, o como el atún, o sea, en el tema pesquero podríamos hacer muchas cosas con ellos allá, por eso le sugiero por conocer en algo el tema, sobre todo porque venimos avanzando en un tema de mujeres que en la comisión que usted establezca con él pueda también incorporar al Ministro de Alimentación.

Por indicación de la presidencia, y entrando al último punto del orden del día, por Secretaría se da lectura a las siguientes proposiciones que se encuentran sobre la mesa, así:

Proposición:

Cítese al señor Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor Luis Fernando Caicedo Lince, a la Comisión Quinta del Senado para que resuelva el siguiente cuestionario y en especial explique todo lo referente a las investigaciones que está realizando directamente esta entidad.

Maritza Martínez Aristizabal,

Honorable Senadora.

Se anexa cuestionario.

Proposición:

Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía, doctor Carlos Rodado Noriega; de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctora Beatriz Uribe Botero; de Transporte, doctor Germán Cardona; y a la Viceministra de Ambiente, doctora Julia Miranda, a una sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República en el municipio de La Virginia, Departamento de Risaralda para analizar y estudiar el proyecto de embalse sobre el río Mapa. Igualmente invítese a los señores Gobernadores de Caldas, doctor Mario Aristizábal y de Risaralda, doctor Víctor Manuel Tamayo.

Honorable Senador,

Luis Emilio Sierra Grajales.

Se anexan cuestionarios.

La Presidencia somete a consideración de los miembros de la Comisión las proposiciones leídas y dispone seguidamente que por Secretaría se llame a lista para la votación nominal de las mismas, con el siguiente resultado:

Alfonso López Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizabal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La Secretaría informa que el resultado de la votación fue de once (11) votos por el Sí, correspondientes a los Senadores presentes en el momento de la votación, por consiguiente fueron aprobadas las proposiciones leídas.

Agotado el orden del día la presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes, 24 de agosto a las 9 de la mañana.

La Presidenta,

Daira de J. Galvis Méndez.

El Vicepresidente,

Luis Emilio Sierra Grajales.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010